

ORATORIO EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS

ORATORY IN DOMESTIC INTERIORS OF BURGOS IN THE EIGHTEENTH CENTURY

Francisco Sanz de la Higuera*
Departamento de Ciencias Sociales
I. E. S. "Torreblanca" (Sevilla)

Recibido: 11 de diciembre de 2016
Aceptado: 1 de abril de 2017

"... Duermen [los aristócratas] hasta el mediodía, cuando un sacerdotillo a sueldo está preparado junto al lecho para celebrar rápidamente el sacrificio de la misa para unos fieles que asisten casi metidos todavía en el lecho"¹.

RESUMEN

La presencia de oratorio se detecta en un muy reducido porcentaje de los interiores domésticos de las viviendas del Burgos del Setecientos. En aquellos inventarios post-mortem en que se explicitan, de forma pormenorizada, las estancias que componían sus intimidades, únicamente en un 4 % de dichos documentos el escribano dejó constancia de su existencia y de los menajes y pertrechos que se acumulaban en su seno, así como su valor económico, tasado en reales de vellón. ¿Qué categorías socio-profesionales, qué hogares, a la postre, disponían de tan privilegiado espacio doméstico? ¿Se advierte, en su devenir temporal, un decremento o un incremento en su presencia a lo largo del Setecientos?

Palabras clave: Oratorio, interiores domésticos, ostentación, Burgos, Siglo XVIII.

ABSTRACT

The presence of oratory is noticed in a very small percentage of domestic interiors of the houses of Burgos in the eighteenth Century. Only in 4 % of these probate inventories where the rooms of their household are explained in detail, the clerk proved their existence, as well as that of household goods and supplies that accumulated inside, and their economic value, priced at reales de vellón. What socio-professional categories, which household, ultimately, possessed such a privileged domestic

* A nuestro excelente compañero, y amigo, D. Francisco Javier Cabeza Blanco (Matemáticas), trágicamente fallecido el 4 de diciembre de 2016. Con todo nuestro cariño, a su familia, y en especial a sus hijos. El Claustro y alumnado del IES "Torreblanca" (Sevilla).

¹ ROTTERDAM, Erasmo de, *Elogio de la locura*, Madrid, Gredos, 2014, pp. 230.

household? Is there a decrease or an increase in its presence along the eighteenth Century in its temporal evolution?

Keywords: Oratory, domestic interiors, ostentation, Burgos, Eighteenth Century.

* * * * *

1. Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica

Pilar López Pérez enfatiza, al abordar el “oratorio”, que “Aparece pocas veces como parte de las casas. No es muy frecuente su referencia en los documentos”². En efecto, y así se demuestra igualmente en la ciudad de Burgos a lo largo del siglo XVIII, el oratorio era una estancia difícil de encontrar: únicamente queda registrado en el 4 % de los inventarios *post-mortem* a que hemos tenido acceso³. Fernández incide en ese carácter exquisito al indicar que “As casas com capelas dentro dos muros da cidade eram raras”⁴. Una perspectiva diferente, y contrapuesta, la hallamos en Crespo Rodríguez, quien señala que “Fue el oratorio un espacio bastante generalizado en la vivienda urbana, la de chácara y celda”⁵. Del mismo parecer es Lampérez y Romea, quien ironiza con que “Capilla con altar non debe ninguno fazer en su casa, nin otro lugar, a menos de mandamiento del Obispo” – véanse las *Siete Partidas*⁶ – permiso que, sin duda, “se obtenía fácilmente, pues todos los palacios tenían capilla propia, llegando la costumbre a constituir una tradición que se perpetúa en los palacios del siglo XVIII”⁷. Blasco Esquivias enfatiza que en las “fronteras de la intimidad”, “en las casas principales un elemento que no faltaba era el de la capilla u oratorio”⁸. En esa misma perspectiva, Payo Hernanz señala que el oratorio “aparece presente en buena parte de las casas de los más destacados prohombres de la urbe”⁹. González Heras se decanta por un escenario aristocrático. “El oratorio constituía una estancia presente fundamentalmente en las residencias de la nobleza”¹⁰. Nadal Iniesta se inclina por un

² LÓPEZ PÉREZ, María del Pilar, “El objeto de uso en las salas de las casas de habitación de españoles y criollos en Santafé de Bogotá”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 74-75, 1999, p. 128 (pp. 99-134).

³ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La religiosidad doméstica de las elites al servicio de la Monarquía en el siglo XVII. Reflejos materiales de actitudes piadosas”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 14, 2015, p. 90 (pp. 85-106). Únicamente en dos planos, es decir, en el 1.2 % de las 162 viviendas recopiladas, se refleja la existencia de un oratorio doméstico. Véase – por el detalle del plano con oratorio – GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La biblioteca de la duquesa viuda de Arcos”, en FRANCO RUBIO, Gloria A. (Ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Sevilla, Almudayna, 2012, p. 191 (pp. 183-202).

⁴ FERNANDES, António Jorge Inácio, *A Rua dos Cónegos, um espaço socio-arquitectónico no Porto setecentista*, Porto, Universidade do Porto, 2006, p. 142 (pp. 141-142).

⁵ CRESPO RODRÍGUEZ, María Dolores, *Arquitectura doméstica de la ciudad de Los Reyes (1535-1750)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2006, p. 198.

⁶ Partida Iª, título X, ley IV.

⁷ LAMPÉREZ y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española*, Madrid, Saturnino Calleja, 1876, p. 403.

⁸ BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz (Dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, p. 179.

⁹ PAYO HERNANZ, René Jesús, *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, Gráficas Aldecoa, 2003, p. 124.

¹⁰ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al Rey y vivir en La Corte. Propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, p. 214. Muchas eran las casas de la aristocracia dotadas de oratorio. La condesa d’Aulnoy disertaba, con sorpresa

equilibrio un tanto paradójico al advertirnos que “El segundo recinto en importancia dentro de la casa es el oratorio, aunque no todos los hogares disponían de uno”¹¹.

En el Burgos del Setecientos esta disquisición sobre si el oratorio era una estancia habitual o sumamente restringida se decanta abiertamente por esta segunda opción. De su carácter restringido y elitista da fe el que, por ejemplo, las viviendas dispusieran de, al menos, un oratorio, en el 4 % de los documentos recopilados mientras que en el 30 % de los inventarios de bienes recopilados aparezcan vidrieras en balcones, ventanas, puertas y alcobas de las estancias¹²; o que en un 16.3 % se hubieran dotado los hogares burgaleses de al menos un canapé como asiento de lujo¹³; o que el 7.7 % de los vecinos dispusiera de algún tipo de carruaje, estancia doméstica que se mueve¹⁴, o que el 4.4 % de las viviendas estuviera adornado con un jardín para el ocio, adosado al inmueble que albergaba el hogar y a sus co-residentes¹⁵. Como sabemos, en algunos hogares de la ciudad de Burgos era habitual la presencia de “*Un capellán que sirve de mesa*” y otros *menesteres*”, entre los cuales se encontraría, en las casas dotadas de oratorio, la celebración privada de ceremonias religiosas¹⁶.

En aras de la reconstrucción de la presencia de oratorios en los interiores domésticos de las viviendas del Burgos del Setecientos se ha recurrido a la revisión de cuantos inventarios *post-mortem*¹⁷ ha sido posible recopilar. Para ello se ha efectuado un rastreo sistemático de tercer nivel¹⁸ en la documentación custodiada en varios archivos de la ciudad de Burgos y en el Archivo General de Palacio (Madrid). Tras una ardua labor de búsqueda, en el momento presente están disponibles 789 inventarios de bienes. El 97.1 % de ellos, 766 documentos, procede de los gruesos legajos del Archivo Histórico Provincial de Burgos¹⁹. Otro 1.4 %, 11 documentos, del Archivo Capitular de la

y estupefacción, sobre ello al afirmar que “Las iglesias de Madrid me han parecido muy hermosas y bien dispuestas, pero se ven poco frecuentadas por los grandes señores que oyen misa y rezan en las capillas particulares de sus casas. Sólo en ciertos días del año acuden a los templos, como por ejemplo en Semana Santa”. AULNOY, Condesa d’, *Viaje por España en 1679-1680*, VOL. I, Barcelona, Iberia, 1962, p. 186.

¹¹ NADAL INIESTA, Javier, “La escultura en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)”, *Imafronte*, nº 15, 2000, p. 196 (pp. 183-203). Véase también NADAL INIESTA, Javier, “El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)”, *Imafronte*, nº 18, 2006, p. 97 (pp. 93-103) y BELDA NAVARRO, Cristóbal, *Imago pietatis. La escultura para el oratorio y la intimidad*, Murcia, El legado de la escultura. Murcia, 1234-1811, Catálogo de exposición, 1996, pp. 63-69.

¹² SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”, *ASRI: Arte y Sociedad*, nº 2, 2012, pp. 1-33.

¹³ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 38, 2013, pp. 139-161.

¹⁴ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 21, 2004, pp. 469-506.

¹⁵ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Jardines para el ocio, huertas para la fatiga. Burgos a mediados del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 31, 2014, pp. 251-298.

¹⁶ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “*Un capellán que sirve la mesa*” y otros menesteres: Burgos a mediados del siglo XVIII”, *Studia Historica, Historia Moderna*, nº 24, 2002, pp. 331-362.

¹⁷ En lo sucesivo IPM significa Inventario *post-mortem*.

¹⁸ Véanse, a este respecto, las propuestas metodológicas de CHAUNU, Pierre, “Un nouveau champ pour l’histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau”, en *Méthodologie de l’histoire et des sciences humaines, Mélanges en l’honneur de Fernand Braudel*, Toulouse, Privat, 1973, tomo II, pp. 105-125. Véanse también GONZÁLEZ CRUZ, David, *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva, Universidad de Huelva, 1993, pp. 21-22 y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en Las Indias en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, p. 26.

¹⁹ En lo sucesivo citado como AHPB. El 96.3 % de los documentos recopilados procede de la sección Protocolos Notariales – en adelante PN – y el 3.7 % de la sección Justicia Municipal – en adelante JM –.

Catedral de Burgos²⁰. Un 0.9 %, 7 inventarios, del Archivo Municipal de Burgos ²¹. Un 0.5 %, 4 documentos, del Archivo General de Palacio (Madrid) ²² y, en última instancia, un 0.1 % - un inventario *post-mortem* – del Archivo Diocesano de Burgos ²³. Dichos inventarios están sujetos a las problemáticas características de los estudios sobre cultura material, terreno en el que, a la postre, se incardina este trabajo sobre los oratorios en el Burgos del Setecientos.

En aquellos inventarios de bienes en los que se expresa de manera explícita la palabra “*Oratorio*”, su aparición nos plantea algunas luces y algunas sombras. En el IPM de doña Antonia Casilda del Río y San Martín, viuda de don Gaspar Fernández de Castro, el “*Oratorio*” y los enseres y pertrechos que lo conformaban se detallan, de manera pormenorizada, al inicio del documento ²⁴. Tal circunstancia constituye, a mi entender, un hecho afortunado, dado que refleja la importancia que se le concedía a dicha estancia en el devenir de la visita del escribano. Una sombra se proyecta desde el IPM del tendero Juan Martínez Céspedes ²⁵. Se anotaron “*Dos puertecillas de oratorio de media vara de largas y quartta de anchas con las efigies de dos obispos*” – valoradas en unos irrisorios 8 reales de vellón –, pero nada más, con excepción de varios “*Tabernáculos*” ²⁶. Al mercader de paños y sedas don Juan Tobía se le imputó, en el acto de la redacción de su inventario *post-mortem*, la propiedad de “*Un oratorio Con diferentes Alajas que Por esttar mandado por dhos dn Juan Tobía y su mujer a dho Juan Fernández de Velasco no se tasa*”, lo cual nos deja en la más absoluta oscuridad sobre su cuantificación y las calidades de los pertrechos en él depositados ²⁷.

El IPM de doña María Ana de Nájera, viuda de don Andrés García Rozas, mercaderes de paños y sedas, nos enfrenta a una problemática especial. De la anotación

²⁰ En lo sucesivo citado como ACCB.

²¹ Referenciado en lo sucesivo como AMB.

²² En adelante AGP. Patronatos. Hospital del Rey y Real Monasterio de Las Huelgas.

²³ En lo sucesivo citado como ADB.

²⁴ AHPB. PN. Andrés Miguel Varona. Legajo 7207, 27 de octubre de 1769, folio 688 (folios 688-705). El IPM es un prodigio de descripción de las estancias y de los interiores domésticos. El señor marqués y la señora marquesa de Barriolucio disponían de una casa-mansión con oratorio, antesala, salón – dormitorio auxiliar –, salón a Trascorrales – sala de estar –, sala de estrado – dormitorio principal –, cuarto alto sobre la antesala de Trascorrales – comedor –, cuarto alto sobre el estrado – sala –, gabinete – despacho de trabajo –, cocina, cochera, caballeriza y portal, en la elitista plaza del Huerto del Rey. Las dimensiones para la convivencia de tal residencia frisaban, aproximadamente, los 2.265 m². Véase Archivo de la Diputación Provincial de Burgos – en lo sucesivo ADPB –. Catastro de Ensenada. *Memoriales, Libro de seglares*, Libro 345, folios 1-15.

²⁵ AHPB. PN. Gregorio José de Padrones. Legajo 7138, 24 de mayo de 1778, folios 418-427.

²⁶ La casa que albergaba a este tendero, en la Plaza Mayor, disponía de varias estancias. En el “*Quartto del 2º Balcón*” a este mercader se le anotaron “*Dos puertecillas de oratorio de media vara de largas y quartta de anchas con las efigies de dos obispos*”, tasadas en 8 reales de vellón, “*otro de siete cuarttas de largo y bara y tercia de ancho con la efigie de santo Domingo y Marco negro*” (12 reales), “*otro de bara de alto y tres quarttas de ancho con las efigies en tabla del nacimiento y guarnición negra*” (12 reales) y “*otro de tercia en quadro con la efigie de San Pedro regalado en tabla*” (2 reales) – véase folio 422 –. En esa misma estancia estaban dispuestos “*Un tabernáculo de tres cuarttas de alto con sus puertecillas y efigie de un Ssmo Christo de bulto*” (5 reales) y “*otro de vara de alto con las efigies en tabla de nra Sra y Sn Blas*” (7 reales) – folio 422 recto –, además de varios cuadros de temática religiosa. En el “*Quartto del Valcón*” Juan Martínez había colocado “*Un Dosel forrado de Damasco con la efigie de un Ssmo Christo, Sn Juan y María*” (20 reales) – folio 421 recto –, una pila de metal y múltiples cuadros sacros. Toda la vivienda era como un oratorio de circunstancias, emulación, en paupérrimo, de los oratorios de la aristocracia.

²⁷ AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6870, 7 de mayo de 1716, folio 703 recto (folios 642-704).

del escribano se desprende la existencia de “*Un altar portátil, tabernáculo con una imagen de Ntra Señora, pintura en tabla...*” – tasado en 500 reales –, sito en el “*Quartto pral*”, envuelto en la nebulosa duda de si debe ser considerado o no un oratorio ²⁸. Menos dubitación se desprende de “*Un oratorio portátil, con vidrieras, balaustradas de yerro, remate tallado y dorado...*” – valorado en 2.050 reales de vellón – inventariado en casa de doña Josefa de Cuellar, viuda de don “*Phelix*” Sánchez de Valencia ²⁹, “estancia” preñada de vinajeras, cáliz, casullas, frontal, albas, amitos, cíngulos, sábanas de altar, etcétera ³⁰. A don Diego Felipe de Salamanca y Correa se le anotó la presencia de un “*Oratorio*” pero sin contenido evidente, sea porque se indica la existencia de una “*mesa de altar del oratorio*” sin tasación y, en última instancia, porque se advierte por parte del escribano que no se detalla de manera específica “*por ser de la Cassa*” ³¹. En el oratorio de la casa-mansión del conde de Villariego, don Ángel de Riaño, se inscriben láminas, cuadros y espejos pero se nos hurta la cuantificación de relicarios, láminas, urnas, casullas, albas y demás pertrechos por ser alhajas vinculadas al mayorazgo ³². Quizá tal circunstancia sea extrapolable a otros inventarios de bienes de la nobleza titulada y terrateniente de la ciudad. A don Juan de Escalada se le atribuye la posesión de un “*Oratorio*” con múltiples enseres “*y otras cosas menudas*”, pero lamentablemente no se tasan de forma pormenorizada el cáliz, las casullas, los cuadros, etcétera – si bien se computa su valor en un total de 641 reales de vellón ³³.

En el palacio de Arzobispo Perea ³⁴, nos topamos con un oratorio-estancia, preñado de pontificales de plata y “*Alajas del oratorio*” y, simultáneamente con un “*oratorio Portátil inmediato al Cuarto de su Ama*” y otra “*capilla de abajo, frente a la Audiencia*”, cada uno de ellos dotados de casullas, albas, etcétera ³⁵. A todos ellos les era innegociable, para superar las visitas de oratorio efectuadas anualmente. el “*Mantenimiento de un oratorio en casa con todo lo necesario para decir misa*”

²⁸ AHPB. JM –. José Maestre. Legajo 976, 12 de enero de 1761, folio 35 vuelta (folios 24-49).

²⁹ “*Don Phelix*”, como era conocido en Burgos el Administrador General de Rentas Reales –léase Delegación de Hacienda –, fue un individuo de enorme peso en la gestión económica de la ciudad durante gran parte del siglo XVIII. Véase C. Camarero Bullón, “La provincia de Burgos en el siglo de las Luces”, en *Historia de Burgos, III (Historia Moderna, I)*, Burgos, 1991, 187-199 y *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Madrid, 1989. Don Bartolomé Felipe, su hijo, llegó a la cúspide de la Administración General de Rentas Reales en la Corte y su cuñado, don Francisco Antonio de Cuellar, conde de Torre Cuellar, hermano de su cónyuge, doña Josefa de Cuellar, fue miembro del Consejo de Su Majestad. Una visión global para el Burgos del Setecientos en A. González Enciso, “La Hacienda Real en el siglo XVIII”, en *Historia de Burgos, III (Edad Moderna, I)*, Burgos, 1991, p. 301-346. Véanse, también, los planteamientos de B. Yun Casalilla, “Corrupción, fraude, eficacia hacendística y economía en la España del siglo XVII”, en *Hacienda Pública Española*, 1, (1994), 47-60; P. Saavedra Fernández, “Aportación al estudio de las rentas provinciales de la Galicia del Antiguo Régimen”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 4, (1989), 585-622; J. García-Lombardero y Viñas, “Algunos problemas de la administración y cobranza de las rentas provinciales en la primera mitad del siglo XVIII”, en A. Otazu (Ed.), *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*. Madrid, 1978, 63-87; C. Corona Marzol, “Un centro de experimentación castellana en Valencia: La Superintendencia General de Rentas Reales (1707-1713)”, en *Estudis*, 13, (1988), 171-200.

³⁰ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131, 27 de febrero de 1778, folio 740 (folios 725-780).

³¹ AHPN. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6869, 14 de noviembre de 1712, folio 693 vuelta (folios 688-702).

³² AHPN. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7093, 16 de enero de 1758, sin foliar.

³³ AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6871, 22 de noviembre de 1718, folios 552 vuelta- 553 recto (folios 537-567).

³⁴ LAMPÉREZ y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española*, tomo I, pp. 426-428. Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, nº 22, 2002, p. 209-210 (pp. 165-211).

³⁵ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folios 159-257.

diaria...”, tal y como se desprende de las anotaciones de don Antonio Santamaría Castillo y Barco en su *memorial* redactado y rubricado para la elaboración del Catastro de Ensenada ³⁶. En una sociedad profundamente religiosa, como era la del Antiguo Régimen, “o sagrado nao poderia deixar de estar presente nas habitações”. Y ya fuera en España o en Portugal, “el oratório era uma “Especie de capella pequena em que, com licença do Pontífice & do Prelado, se pode dizer Missa” o bien, en segundo término, “tambem ha oratórios, que se cavao na parede ou se fazem a modo de armarios, com suas portas, tem dentro um Christo crucificado & outras imagens, que convidao a orar”. Ya fuera el oratorio una estancia completa, fuera portátil o sencillamente un tabernáculo o un mero armario, el oratorio era un lugar que otorgaba mucho prestigio a los moradores de esas casas, sean éstos laicos o eclesiásticos ³⁷.

La “fe de erratas” documental – a modo de análisis crítico de la documentación recopilada – que se ha desarrollado en el párrafo anterior sirve, a la postre, de preludeo al desarrollo de esta problemática doméstica, sin olvidar, en ningún momento, que el estudio de los oratorios en la Edad Moderna ha sido abordado desde varias perspectivas. En estas páginas, lo enfatizo para que no lo olviden, ni desdeñen, a la hora de su lectura, el punto de vista esencial es la cultura material, aunque siempre con el telón de fondo de sus implicaciones religiosas, ceremoniales y litúrgicas – sin desmerecer, en absoluto, las implicaciones en lo tocante a la cultura de las apariencias y los gradientes de distinción ³⁸, el “gusto delle cose” ³⁹, el coleccionismo o la mera ornamentación y decoración del interior doméstico –. El oratorio doméstico fue [en resumen] un lugar honorable en las casas particulares, destinado al retiro, el recogimiento y la oración, y era el espacio en el cual, por privilegio, se celebraba el santo oficio de la misa. El oratorio se situaba a veces anexo al dormitorio principal, “pues hay quien oía misa desde la cama”, y sirvió no sólo como “habitación íntima y privada de la piedad familiar sino también como escenario privilegiado para la celebración de determinados sacramentos, como el matrimonio, oficiado en determinadas casas de familias destacadas en el ámbito socio-económico, conformándose así como parte activa de la vivienda” ⁴⁰.

Las motivaciones que explican la disponibilidad de un oratorio en los interiores domésticos las expone con rotundidad el profesor Morgado García – y yo las comparto en su totalidad –. El oratorio privado era, a todas luces, “un lugar destinado al culto divino”. Empero, además hemos de considerar otros parámetros más sibilinos. En resumen, en primera instancia, los peticionarios de oratorio y los hogares en que hemos

³⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos – ADPB –. Catastro de Ensenada (CE). *Memoriales*. Laicos. Libro 345, folios 208-223.

³⁷ FERNANDES, António Jorge Inácio, *A Rua dos Cónegos: um espaço socio-arquitectónico no Porto setecentista*, Porto, Universidade de Porto, Vol. I, 2006, pp. 141-142.

³⁸ Véanse, por ejemplo, ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”, *Revista de Historia Moderna*, nº 17, 1998-1999, pp. 263-278. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)”, en *II Congreso Italo-Ibérico de Demografía Storica*, ADEH/SIDES, Savona, 1992, Tomo II, pp. 752-767. RUIZ GÁLVEZ, Ángel M^a, “Guardar las apariencias. Forma de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época moderna”, *Historia y Genealogía*, nº 1, 2011, pp. 162-187 y RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, “Cuerpo, gesto y comportamiento en el siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia del Arte*, nº 20-21, 2007-2008, pp. 133-160.

³⁹ AGO, Renata, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli Editore, 2006.

⁴⁰ CRESPO RODRÍGUEZ, M^a Dolores, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*, Sevilla, CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2006, p. 199-200.

hallado su existencia esgrimieron, con seguridad, el estar “aquejado de alguna enfermedad o ser demasiado anciano, no pudiendo por ninguno de ambos motivos asistir a los divinos oficios”⁴¹ en la Catedral o en las parroquias. Una segunda excusa deviene del deseo de ostentación personal o, víctimas de convencionalismos sociales estrictos, la imposición de un “enclaustramiento casi permanente” para muchas mujeres⁴². La penetración de modelos de comportamiento post-tridentinos está íntimamente ligada a la conformación de perfiles mucho más individualistas y exclusivistas, de modo que el oratorio doméstico, y los quehaceres de un capellán “*que sirven la mesa y otros menesteres*” estaban justificados por razones estamentales y de prestigio⁴³. La especialización de los espacios y el incipiente sentimiento de privacidad está relacionado con nuevas formas de religiosidad que contribuyeron a una piedad interior materializada en la oración solitaria, el examen de conciencia o la confesión⁴⁴, y todo ello sin salir de casa, en los interiores domésticos privativos del hogar en cuestión.

El acervo bibliográfico al que hemos podido acceder refleja esas múltiples perspectivas a la hora de abordar la presencia de oratorio en las casas del XVIII. Descuellan, citadas sin un ánimo exhaustivo ni pretender, en modo alguno, efectuar un estado de la cuestión, las reflexiones de González Heras⁴⁵, Vega⁴⁶, Abad-Zardoya⁴⁷, Vargas⁴⁸, Vinuesa Herrera⁴⁹,

⁴¹ MORGADO GARCÍA, Arturo, “Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)”, *Trocadero*, nº 1, 1989, pp. 72-73 (67-91).

⁴² GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La religiosidad doméstica de las elites al servicio de la Monarquía en el siglo XVIII. Reflejos materiales de actitudes piadosas”, *Cuadernos de Historia Moderna (CHM)*, nº 14, 2015, p. 87 (pp. 85-106).

⁴³ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Un capellán que sirve la mesa” y otros menesteres. Burgos a mediados del siglo XVIII”, *Studia Historica, Historia Moderna*, nº 24, 2002, pp. 331-362.

⁴⁴ POSTIGO VIDAL, Juan, “El espacio doméstico en Zaragoza en el siglo XVII: Versatilidad y especialización”, [En línea] www.moderna1.ih.csic.es/fehm/anexos/Juan%20Postigo%20SHC.pdf (consultado el 23 de junio de 2016).

⁴⁵ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La religiosidad doméstica de las elites...”, *CHM*, nº 14, 2015, pp. 85-106 y de la misma autora *Servir al Rey y vivir en La Corte. Propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 241-246

⁴⁶ VEGA GONZÁLEZ, Jesusa, “Transformación del espacio doméstico en el Madrid del siglo XVIII: del oratorio y el estrado al gabinete”, *Revista de dialectología y tradiciones populares (RDTP)*, nº 60/2, 2005, pp. 191-226 y “Contextos cotidianos para el arte: Cuadros y objetos de arte para el adorno doméstico madrileño a mediados del siglo XVIII”, *RDTP*, nº 55/1, 2000, pp. 5-44.

⁴⁷ ABAD ZARDOYA, Carmen, “Viejos modelos y nuevas costumbres: espacios privados para la mujer en la vivienda zaragozana del siglo XVIII”, en CREIXELL i CABEZA, Rosa M^a, SALA GARCÍA, Teresa M^a y CASTAÑER MUÑOZ, Esteve (Eds.), *Espais interiors: casa i art (s. XVIII al XXI)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2007, pp. 477-484 y *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del XVIII*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2005.

⁴⁸ VARGAS, Lourdes, *El oratorio y su dotación como espacio doméstico en la provincia de Caracas durante el siglo XVIII*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009 y “Reproducción de los templos en espacios íntimos de las viviendas. Oratorios domésticos en la provincia de Caracas (1750-1800)”, *Anuario de estudios bolivarianos*, nº 16, 2009, pp. 147-173.

⁴⁹ VINUESA HERRERA, Rosalía M^a, “El oratorio de la casa natal del venerable don Miguel de Mañara, fundador del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ de SEVILLA, Francisco Javier (Coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, El Escorial, Ediciones Escorialenses: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2006, pp. 787-798; *Estudio de los oratorios domésticos y capillas privadas en los siglos XVII y XVIII a través de la documentación conservada en el archivo General del Arzobispado de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016 e “Inventario de los expolios y oratorios de los arzobispos de Sevilla a principios del siglo XVIII: los ejemplos de fray Manuel Arias y Porres y don Felipe Antonio Gil de Tabuada”, en CAMPOS y FERNÁNDEZ de SEVILLA, Francisco Javier (Coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2014, pp. 1001-1012.

Calderón Berrocal ⁵⁰, Blasco Esquivias ⁵¹, Álvarez Santaló ⁵², Aguado de los Reyes ⁵³, Candau Chacón ⁵⁴ Díaz Rodríguez ⁵⁵, Ruiz Gálvez ⁵⁶, Maruri Villanueva ⁵⁷, Hernández Bermejo ⁵⁸, Madureira ⁵⁹, Fernández ⁶⁰, Martín González ⁶¹, De Begoña Azcárraga ⁶², Lampérez y Romea ⁶³ y Escudero Sánchez ⁶⁴, Postigo Vidal ⁶⁵. Véanse también las propuestas y reflexiones de Crespo Rodríguez ⁶⁶, Gutiérrez Núñez ⁶⁷ González Moreno ⁶⁸, Pomar ⁶⁹, Sánchez Reyes ⁷⁰, López Pérez ⁷¹ Moysen ⁷², Ríos Durán ⁷³, Bermúdez ⁷⁴,

⁵⁰ CALDERÓN BERROCAL, M^a Carmen, “Los expedientes de oratorios en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, ss. XVI-XIX”, *Qalat Chábir*, n^o 3, 1995, pp. 1-13.

⁵¹ BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, (Dir.), *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, tomo I, pp. 179- 181.

⁵² ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, “La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834 (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, n^o 7, 1980, pp. 158 (pp. 125-167), “Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)”, *Trocadero*, n^o 8-9, 1996-1997, pp. 28-31 (pp. 11-44) y “Los comerciantes de la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII: el diseño notarial de sus fortunas y estatus”, en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Ed.), *Modernitas: estudios en Homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2008, pp. 286-303 (pp. 273-308).

⁵³ AGUADO de los REYES, Jesús, *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 223-225, *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1996, pp. 74-75, “El patrimonio familiar andaluz en el siglo XVIII”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca*, Antequera, Archivo Histórico Municipal, 2007, pp. 19 (pp. 15-26) y “Vida material y patrimonio familiar. Sevilla, siglo XVII”, [En línea] www.neps.ics.uminho.pt/aphes28/papers/jesus%20Reyes.pdf (consultado el 23 de junio de 2016).

⁵⁴ CANDAU CHACÓN, M^a Luisa, *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: la vicaría de Écija (1697-1723)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986, pp. 389-393.

⁵⁵ DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, *El clero catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, 2012, pp. 381-382.

⁵⁶ RUIZ GÁLVEZ, Ángel M^a, “Guardar las apariencias...”, *Historia y Genealogía*, n^o 1, 2011, p. 186.

⁵⁷ MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990, pp. 139-140.

⁵⁸ HERNÁNDEZ BERMEJO, M^a Ángeles, *La familia extremeña en los tiempos modernos*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1990, p. 237.

⁵⁹ MADUREIRA, Nuno Luís, *Cidade: espaço e cotidiano (Lisboa, 1750-1830)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1992, pp. 118, 126, 129, 131, 133-134, 142 y 218.

⁶⁰ FERNÁNDES, António Jorge, *A Rua dos Cónegos ...*, Oporto, 2006, pp. 141-142.

⁶¹ MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1948, pp. 81-82.

⁶² BEGOÑA AZCÁRRAGA, Ana, *Arquitectura doméstica en la llanada de Álava (siglos XVI al XVIII)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1986, pp. 98-100.

⁶³ LAMPÉREZ y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española*, Madrid, Saturnino Calleja, tomo I, 1896, múltiples páginas.

⁶⁴ ESCUDERO SÁNCHEZ, M^a Eugenia, *Arquitectura y urbanismo de las Cuatro Villa de la Costa en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2005, pp. 376-377 y 402.

⁶⁵ POSTIGO VIDAL, Juan, “El espacio doméstico en Zaragoza en el siglo XVII: versatilidad y especialización”, [En línea] www.moderna1.ih.csic.es/fehm/anexos/juan%20postigo%shc.pdf (consultado el 24 de junio de 2016).

⁶⁶ CRESPO RODRÍGUEZ, M^a Dolores, *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*, Sevilla, CSIC, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2006, pp. 198-200.

⁶⁷ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, “Devociones particulares en Morón de la Frontera: Oratorios urbanos y rurales, siglos XVII y XVIII”, *Morón Cofrade*, n^o 9, 2007, pp. 54-57.

⁶⁸ GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, “Documentación sobre oratorios de los siglos XVII y XVIII”, *Archivo Hispalense*, n^o 248, 1998, pp. 149-162.

⁶⁹ POMAR RODIL, Pablo, “Los oratorios rurales de la vicaría jerezana durante los siglos XVII y XVIII”, en HALCÓN, Fátima, HERRERA, Francisco y RECIO, Álvaro (Eds.), *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, p. 161-182.

⁷⁰ SÁNCHEZ REYES, Gabriela, “Oratorios domésticos: Piedad y oración privada”, en GONZALBO AISPURU, Pilar (Coord.), *El siglo XVIII: Entre tradición y cambio, Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2005, Tomo III, pp. 531-551.

Ballesteros Flores ⁷⁵ u Castillejo Calvo ⁷⁶. Véanse igualmente Nadal Iniesta ⁷⁷, Vaquero Lastres ⁷⁸, Zamorano Varea ⁷⁹, Mateos Gil ⁸⁰, Maldonado Escribano ⁸¹, Bernabeu Navarret ⁸², Ibáñez Pérez ⁸³, Payo Hernanz ⁸⁴ Gutiérrez Alonso ⁸⁵, Cartaya Baños ⁸⁶, Alonso Ruiz ⁸⁷, Aguiló Alonso ⁸⁸, Guerrero Mayllo ⁸⁹, Rodríguez de Gracia ⁹⁰, Ramón-Laca Menéndez de

⁷¹ LÓPEZ PÉREZ, M^a Pilar, “El objeto de uso en las salas de las casas de habitación de españoles y criollos en Santafé de Bogotá. Siglos XVII y XVIII en el Nuevo Reino de Granada”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n^o 74-75, 1999, p. 128-130 (pp. 99-134), “Las salas y su dotación en las casas de Santafé de Bogotá”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n^o 24, 1997, pp. 29-31 (pp. 5-45) y, en especial, “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santa Fe durante los siglos XVII y XVIII”, *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, n^o 8, 2003, pp. 157-226.

⁷² MOYSSÉN, Xavier, “Las capillas domésticas”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 7, 1982, pp. 23-32.

⁷³ RÍOS DURÁN, M^a Astrid, “La casa santafereña, 1800-1830: en el camino hacia la intimidad, el confort y la domesticidad”, *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, n^o 34, 2007, p. 60 (pp. 43-84).

⁷⁴ BERMÚDEZ, Suzy, “Los espacios en los hogares de la elite santafereña en el siglo XIX desde una perspectiva de género”, *Historia Crítica*, 19, 1999, [En línea] <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/428/index.php?id=428> (consultado el 24 de junio de 2016).

⁷⁵ BALLESTEROS FLORES, Berenice, “El menaje asiático de las casas de la élite comercial del Virreinato novohispano en el siglo XVII”, *Archivo General de la Nación*, n^o 20, 2008, pp. 72-73 (pp. 59-112).

⁷⁶ CASTILLEJO CALVO, Alfredo, “Cultura material en el Panamá hispano: metodología y hallazgos”, *Revista Tareas*, n^o 117, 2004, pp. 42-43 (p. 35-62).

⁷⁷ NADAL INIESTA, Javier, “La escultura en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)”, *Imafronte*, n^o 15, 2000, p. 196 (183-203) y “El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)”, *Imafronte*, n^o 18, 2006, p. 97 (pp. 93-103).

⁷⁸ VAQUERO LASTRES, Berta, “La hidalguía en Betanzos en el s. XVIII: La familia y la vivienda”, *Anuario Brigantino*, 9, 1986, p. 59 (pp. 53-61) y “Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el s. XVIII: La familia y la vivienda”, *Anuario Brigantino*, 10, 1987, p. 45 (pp. 41-49).

⁷⁹ ZAMORANO VAREA, Paulina, “Prácticas de religiosidad en el mundo familiar y doméstico. Santiago, siglo XVIII: las imágenes religiosas “por lo que representan” y ¿cómo se presentan?”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n^o 2, 2010, pp. 188-189 (pp. 173-215) y “Espacios domésticos de religiosidad. Los oratorios coloniales: Santiago en el siglo XVIII”, en MILLAR CARVACHO, Roberto y RUSCONI, René (Coords.), *Devozioni, pratiche e immaginario religioso: espressioni del cattolicesimo tra 1400 e 1850: storici cileni e italiani a confronto*, Roma, Viella, 2001, pp. 29-61.

⁸⁰ MATEOS GIL, Ana Jesús, “La vivienda de don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799)”, *Kalalorikos*, n^o 12, 2007, p. 215 (pp. 197-246).

⁸¹ MALDONADO ESCRIBANO, José, “Ermitas, capillas y oratorios privados en los cortijos de la Baja Extremadura. Ejemplos de una arquitectura vernácula para conservar”, en ARANDA BERNAL, Ana M^a (Coord.), *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2007, pp. 261-269.

⁸² BERNABEU NAVARRET, Pilar, “Una visita entrometida a la vida privada de los alicantinos del siglo XVIII”, *Canelobre*, n^o 29-30, 1995, p. 19 (pp. 11-22).

⁸³ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto, *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*, Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 1990, pp. 102-103 y *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977, p. 139.

⁸⁴ PAYO HERNANZ, René Jesús, *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, Institución Fernán González, 2003, pp. 124-125.

⁸⁵ GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano, “Actitudes ante la muerte de los regidores de la ciudad de Valladolid (1600-1750)”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, M^a Ángeles (Coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 272-273 (pp. 271-288).

⁸⁶ CARTAYA BAÑOS, Juan, “Para ejercitar la maestría de los caballos”. *La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2012, p. 63.

⁸⁷ ALONSO RUIZ, Begoña, “La nobleza en la ciudad: Arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”, *Sivdia Historica, Historia Moderna*, n^o 34, 2012, pp. 229-230 (pp. 217-253).

⁸⁸ AGUILÓ ALONSO, M^a Paz, “Muebles y escritorios en las colecciones de Vincencio Juan de Lastanosa”, *Instituto de Estudios Altoaragoneses y CSIC*, 2007, p. 106 (pp. 97-107).

Luarca ⁹¹ o Curiel Méndez ⁹². Véanse también, desde una perspectiva europea, las reflexiones y propuestas de Konieczny ⁹³, Duck ⁹⁴, Barrie ⁹⁵ Matchette ⁹⁶, Mattox ⁹⁷, Neuman ⁹⁸ o Böninger ⁹⁹. En todas ellas es posible extraer interesantes reflexiones y análisis sobre la implementación de un oratorio privado en los interiores domésticos de las casas-palacios y las viviendas en los hogares españoles, latinoamericanos y europeos en el siglo XVIII.

El encuadramiento esencial de este trabajo en la reconstrucción de la cultura material en el Antiguo Régimen toma como referencias imprescindibles. las propuestas de investigadores tan cualificados como Sobrado Correa ¹⁰⁰, García Fernández ¹⁰¹,

⁸⁹ GUERRERO MAYLLO, Ana, “Estilo de vida de un burócrata del siglo XVI: D. Juan de Ibarra y Mallea”, *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna*, nº 4, 1991, p. 55 (pp. 39-56) y *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Madrid, Siglos XXI, 1993, p. 156.

⁹⁰ RODRÍGUEZ de GRACIA, Hilario, “El inventario post mortem del licenciado Jerónimo de Ceballos”, *Toletum*, nº 22, 1981, p. 162 (pp. 149-164).

⁹¹ RAMÓN-LACA MENÉNDEZ de LUARCA, Luís, “Mobiliario y pintura en las casas de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado (Asturias) entre los siglos XVII y XVIII”, *RDTP*, nº 66, 2011, p. 95 (pp. 89-108).

⁹² CURIEL MENDEZ, Gustavo, “El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa Doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera. (Ciudad de México, 1695)”, *Anales del Museo de América*, nº 8, 2000, pp. 87-89 (pp. 65-101).

⁹³ KONIECZNY, Mary Ellen, “Sacred Places, Domestic Spaces: Material Culture, Church, and Home at Our Lady of the Assumption and St. Brigitta”, *Journal for the Scientific Study of Religion*, nº 48, 2009, pp. 419-442.

⁹⁴ DUCK, Jonathan, *The profane and the sacred: expressions of belief in the domestic building of Southern Fenland, circa 1500 to 1700AD*, Leicester, Univesuty of Leicester, 2015.

⁹⁵ BARRIE, Thomas, “Sacred Domesticities: The Ontology of Home”, en *Architecture, Culture, and Spirituality Symposium*, 2011, pp. 1-6, [En línea] www.acsforum.org/symposium2011/papers/barrie.pdf (consultado el 24 de junio de 2016).

⁹⁶ MACHETTE, Ann, “To have and have not: the disposal of household furnishings in Florence”, *Renaissance Studies*, nº 20/5, 2006, pp. 701-716.

⁹⁷ MATTOX, Philip, “Domestic sacral space in the Florentine Renaissance palace”, *Renaissance Studies*, nº 20/5, 2006, pp. 658-673.

⁹⁸ NEUMAN, Robert, “French Domestic Architecture in the Early 18th Century: The Town Houses of Robert de Cotte”, *Journal of the Society of Architectural Historians*, nº 39/2, 1980, pp. 128-144.

⁹⁹ BÖNINGER, Lorenz, “Altare portatile” y “Capelle private”: Il caso dei Medici”, *Mitteilungen des Kunsthistorischen Instituts in Florenz*, nº 44, 2000, pp. 335-337.

¹⁰⁰ SOBRADO CORREA, Hortensio, “Los inventarios *post mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania*, nº 215, 2003, pp. 825-862 y *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001.

¹⁰¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y SOBALER SECO, M^a Ángeles (Coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 249-270, “El patrimonio doméstico y su simbología. La cultura popular castellana a través del ajuar mobiliario del hogar durante el Antiguo Régimen”, en de DIOS, Salustiano, INFANTE, Javier, ROBLEDO, Ricardo y TOIJANO, Eugenia (Coords.), *Historia de la propiedad, patrimonio cultural, III Encuentro Interdisciplinar*, Salamanca, 28-31 de mayo de 2002, Madrid, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, 2003, pp. 73-102, “Evolución comparada de las pautas de consumo doméstico en el sur de Europa (1700-1830)”, *Clio Nova Serie*, nº 18-19, 2008-2009, pp. 367-396, “En casa y en la calle. Esposas y damas. Cultura material doméstica popular y apariencia a fines del Antiguo Régimen”, en REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia, 2009, pp. 137-149, “Estancias y mobiliario doméstico multifuncional: alcobas y camas”, en FRANCO RUBIO, Gloria (Ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Madrid, Almudayna, 2012 y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (Dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013. Véase también BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (Dirs.), *Apariencias*

Ramos Palencia ¹⁰², Franco Rubio ¹⁰³, Moreno Claverías ¹⁰⁴, Baulant, Schuurman y Servais ¹⁰⁵, Sarti ¹⁰⁶, Ago ¹⁰⁷, Roche ¹⁰⁸, Pardailhé-Galabrun ¹⁰⁹, Waro-Desjardins ¹¹⁰, Duhart ¹¹¹, Shammas ¹¹² o Weatherill ¹¹³.

contrastadas: contraste de apariencias, León, Universidad de León, 2012 y dos GUIMARAES, Isabel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (Dirs.), *Poetas adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Salamanca, Universidade de Coimbra y Universidad de Valladolid, 2010. Véase igualmente GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y YUN CASALILLA, Bartolomé, “Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen [Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda]”, en FORTEA PÉREZ, Juan Ignacio (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVII-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997, pp. 245-282.

¹⁰² RAMOS PALENCIA, Fernando, *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010 y “El consumo familiar de bienes duraderos y semiduraderos en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850”, Madrid, Documento de Trabajo 00-05, Universidad Carlos III, [En línea] <http://e-archivo.ucm3.es/bitstream/10016/4196/1/dh000503.pdf> (consultado el 25 de junio de 2016).

¹⁰³ FRANCO RUBIO, Gloria, “La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad”, en REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto (Eds.), *El mundo urbano ...*, Santiago de Compostela, Junta de Galicia, 2009, pp. 125-135, “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”, *Crónica Nova*, n° 35, 2009, pp. 63-103 y “Casa puesta, nadie sabe lo que cuesta”. La economía doméstica en la España del siglo XVIII”, en BRAVO CARO, Juan y SANZ SAMPELAYO, Juan (Eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, Vol. I, pp. 619-630. Véanse también todas las publicaciones del Seminario Complutense “La vida cotidiana en la España Moderna” (2007-2016).

¹⁰⁴ MORENO CLAVERÍAS, Belén, *consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedès, 1670-1790*, Vilafranca del Penedès, Edicions i Propostes Culturals Andana, 2007, “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en LLOPIS, Enrique, TORRAS, Jaume y YUN, Bartolomé (Eds.), *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica*, n° extraordinario, 2003, pp. 207-245 y “Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790”, *Revista de Historia Industrial*, n° 31, 2006, pp. 139-166.

¹⁰⁵ BAULANT, Micheline, SCHUURMAN, Antón y SERVAIS, Paul (Eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, Editions et Difusión, 1988.

¹⁰⁶ SARTI, Raffaella, *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2002.

¹⁰⁷ AGO, Renata, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma. Donzelli Editore, 2006.

¹⁰⁸ ROCHE, Daniel, *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation (XVIIe-XIXe siècles)*, París, Fayard, 1997, *Le peuple de París. Essai sur la culture populaire au XVIIIe siècle* París, Fayard, 1998 y *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, Fayard, 1989.

¹⁰⁹ PARDAILHÉ-GALABRUN, Annik, *La naissance de l'intime. 3.000 foyers parisiens (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, Presses Universitaires de France, 1988.

¹¹⁰ WARO-DESJARDINS, Françoise, *La vie quotidienne dans Le Vexin au XVIIIe siècle. Dans l'intimité d'une société rurale*, Condé-sur-Noireau, Editions du Valhermeil, 1992 y “Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: Un village du Vexin français”, *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, n° 40/1, 1993, pp. 3-29.

¹¹¹ DUHART, Frédéric, *Habiter et consommer à Bayonne au XVIIIe siècle, Éléments d'une culture matérielle urbaine*, Le Mesnil-sur-l'Estrée, L'Harmattan, 2001

¹¹² SHAMMAS, Carole, *The Preindustrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 1990.

¹¹³ WEATHERILL, Lorna, *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain (1600-1760)*, Londres y Nueva York, Routledge, 2007, “The meaning of consumer behaviour in late seventeenth-century and early eighteenth-century England”, en BREWER, John y PORTER, Roy (Eds.), *Consumption and the World of Goods*, Londres y Nueva York, Routledge, 2005 y “Consumer behaviour and social status in England, 1660-1750”, *Continuity and Change*, n° 2, 1986, pp. 191-216.

2. Oratorio en los interiores domésticos de los hogares en el Burgos del XVIII:

2. 1. ¿Quiénes? ¿Qué familias y categorías socio-profesionales?

“El oratorio constituía – según aprecia González Heras – una estancia presente fundamentalmente en las residencias de la nobleza. Muchas son las casas principales datadas en los siglos XVI y XVII de las que tenemos noticia de la presencia de un oratorio”¹¹⁴. Empero, no sólo en las viviendas de la nobleza, como se va a demostrar en las siguientes páginas. El oratorio particular aparece, con el privilegio concedido para poder celebrar misa en el seno del interior doméstico tras la preceptiva solicitud, como una alternativa viable, e incluso, a veces, contrapuesta, a las poco frecuentadas iglesias parroquiales, conventuales o monásticas o a la propia Catedral. Fuera como una forma de reconocimiento a las contribuciones o servicios del titular de la casa a la Iglesia – el oratorio era un privilegio papal – o como un vórtice cercano con que paliar los problemas derivados de la avanzada edad y/o de las carencias de salud que impedían los desplazamientos a los templos urbanos, cercanos o lejanos, para participar en los servicios religiosos, el oratorio doméstico era un lugar preñado de decencia y de aislamiento, sito, siempre, en la planta noble o principal, jamás en el entresuelo, ubicado, de forma preceptiva, en una estancia que, en ningún caso, pudiera servir de vía de paso para llegar a otra dependencia¹¹⁵. Todas las peculiaridades precisas eran comprobadas en la propia vivienda dotada de oratorio, mediante una “visita” eclesiástica¹¹⁶. El carácter reservado y de acceso limitado daba al disfrute del oratorio particular una raigambre aristocrática especial, ampliada, por supuesto, a los miembros del hogar o a los posibles huéspedes de la casa, hasta el punto de ser un fenómeno “Cauteloso [y] reacio a manifestar su interior”. Era uno de los “sancta sanctorum” de la vivienda, un espacio sagrado, ceremonial y devocional¹¹⁷, “libre y separado de todas las oficinas y actos domésticos”¹¹⁸. En ocasiones se indica que “Durante el siglo XVI el oratorio es una sala aneja al dormitorio principal pero en el siglo XVIII, sin variar apenas su situación, pasa a depender de la sala principal de la vivienda”¹¹⁹.

El oratorio, espacio privado y cuidado en extremo, era, en su predisposición más habitual, una habitación de medianas proporciones, decorada y ornamentada con ricos muebles, esculturas y pinturas devotas, en la que reposaban ornamentos, relicarios y ajuar litúrgico (cálices, candeleros, etc.)¹²⁰. En el Oporto del XVIII “A casa do oratório

¹¹⁴ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al Rey y vivir en La Corte ...*, p. 240. En el Burgos del XVIII, oratorio aparece en el 30.8 % de las casas de la nobleza rentista y terrateniente, aunque, a través de los inventarios *post-mortem*, apreciamos ausencias muy significativas, como, por ejemplo, el marqués de Villacampo o el marqués de Lorca.

¹¹⁵ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al Rey ...*, p. 241.

¹¹⁶ A través del Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB), Libro de Registro (LR), Actas Capitulares (AC) accedemos, en múltiples ocasiones, a las “*Visitas de oratorios*” que el Cabildo Catedral efectuaba a los oratorios privados de sus capitulares. Véase, por ejemplo, GARCÍA HOURCADE, José Jesús e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, nº 15, 2006, pp. 293-301.

¹¹⁷ Véase el PLANO que aparece en GONZÁLEZ HERAS, Natalia, “La biblioteca de la duquesa viuda de Arcos”, en FRANCO RUBIO, Gloria (Ed.), *La vida de cada día ...*, p. 191 (pp. 183-202).

¹¹⁸ GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al Rey ...*, p. 241.

¹¹⁹ Véase, por ejemplo, MATEOS GIL, Ana Jesús, “La vivienda de don José Raón Cejudo ...”, p. 215, IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto, *Arquitectura civil ...*, p. 139, IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto, *Burgos y los burgaleses ...*, p. 102 y BERNABEU NAVARRET, Pilar, “Una visita entrometida...”, p. 17.

¹²⁰ PAYO HERNANZ, René Jesús, *Arte y sociedad en Burgos ...*, pp. 124-125.

ficaria junto a sala principal”¹²¹. En el Burgos del XVIII, el 87.5 % de los inventarios de bienes con especificación de un oratorio de forma explícita – 28 documentos – era ésta una estancia individualizada; el 9.4 % (3 casos) era un oratorio portátil y, en última instancia, en el 3.1 % (un oratorio) era un habitáculo o armario de reducidas proporciones.

CUADRO I		ORATORIO DOMÉSTICO EN BURGOS		
Categoría profesional	HOGARES	ORATORIO	%_(1)	%_(2)
HILANDERAS	44			
JORNALEROS	21			
LABRADORES	107			
ARTESANOS	138			
COMERCIANTES	83	1	1.2	3.1
BURÓCRATAS	136	5	3.7	15.6
SERV. PÚBLICOS	88	1	1.1	3.1
NOBLES RENTAS	73	21	28.8	65.7
CLÉRIGOS	87	3	3.4	9.4
MILITARES	12	1	8.3	3.1
TOTAL CIUDAD	789	32	4	100
%_(1): Porcentaje de hogares con oratorio sobre categoría.				
%_(2): Porcentaje sobre el total de oratorios.				
Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples Legajos.				

Estas disquisiciones y reflexiones previas sirven de marco de referencia para el análisis, en primera instancia, de quiénes, de qué hogares, disfrutaban de oratorio doméstico en el Burgos del Setecientos. La respuesta a esta interrogante se canaliza a través de la contemplación del CUADRO I. Un primer aspecto a contemplar se infiere de la constatación de en qué categorías socio-profesionales el oratorio no aparece en ningún caso entre las estancias de sus viviendas. Se trata de las hilanderas, viudas y pobres de solemnidad, los jornaleros, los labradores y hortelanos y los maestros y oficiales artesanos, es decir, los hogares que estaban obligados por las circunstancias a “consumir mucho de poco”, o a “consumir poco de poco” o a “consumir poco de mucho”¹²². Los pobres no tenían apenas mobiliario¹²³ y mucho menos estancias de la exquisitez y prestancia de un oratorio doméstico.

En algunos de los hogares en que era posible “consumir mucho de mucho”¹²⁴ el oratorio sí formaba parte de las estancias de las viviendas. Aparece oratorio en el 28.8 % de las mansiones de los nobles rentistas y terratenientes¹²⁵ – suyos eran el 65.7 % de los oratorios localizados –. A bastante distancia, en segundo término, el 8.3 % de los militares¹²⁶, uno de los cuales, en efecto, poseían un oratorio – si bien no supone más

¹²¹ FERNANDES, Antonio, *A Rua dos Cónegos ...*, p. 142. Véase también FERREIRA-ALVES, Joaquim Jaime, “A casa nobre no Porto nos Séculos XVII e XVIII. Introdução ao seu estudo”, *Poligrafía*, nº 4, 1995, pp. 25-54 y *A casa nobre no Porto na Época Moderna*, Lisboa, Irapa, 2001.

¹²² MORENO CLAVERÍAS, Belén, “Pautas de consumo y diferenciación...”, pp. 225-237.

¹²³ BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*, pp. 151-168.

¹²⁴ MORENO CLAVERÍAS, Belén, “Pautas de consumo ...”, pp. 237-240.

¹²⁵ Se constata de manera explícita en 21 IPM sobre un total de 73 documentos.

¹²⁶ Burgos era un lugar de paso y acantonamiento de diferentes unidades militares. Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña”, en *Milicia y sociedad ilustrada en*

que un 3.1 % de los oratorios recopilados –. En tercer lugar, los burócratas ¹²⁷. En el 3.7 % de los inventarios de bienes disponibles – de los 136 recopilados – se hace mención a la existencia de un oratorio – los 5 oratorios suponen el 15.6 % de los evaluados –. Un cuarto estadio centra su atención en los eclesiásticos ¹²⁸. En tres de las casas de los clérigos – de un total de 87 –, es decir, en el 3.4 % de los casos, se constata un oratorio, al menos – son el 9.4 % del total –. En última instancia, en el 1.2 % de las viviendas de comerciantes – sobre un total de 83 viviendas – y en el 1.1 % de las de los profesionales de los servicios públicos ¹²⁹ – sobre un total de 88 hogares – nos topamos con un oratorio en cada caso, que suponen, además, respectivamente, el 3.1 % del total de los oratorios censados. Es evidente, en resumen, que los oratorios estaban asociados, en especial, a las casas-mansión de la nobleza más poderosa y, en segundo término, a las viviendas de algunos prominentes mercaderes, clérigos o burócratas, también ellos integrantes del estamento privilegiado.

El contraste entre quienes disponían de oratorio privado, en los interiores domésticos, y quienes carecían de él – véase CUADRO II – posibilita efectuar un análisis crítico de sus niveles de fortuna, de sus niveles de renta y de las dimensiones de la convivencia. Desde una perspectiva global, los 32 hogares con oratorio – cuyos pertrechos y enseres fueron tasados en un promedio de 1.966 reales de vellón – atesoraban un patrimonio medio de 220.142 reales, un útil o alcance anual de 25.060 reales y albergaban sus existencias en unas dimensiones para la convivencia de notable tamaño, 1.077.2 m². Los restantes 757 inventarios recopilados, sin oratorio en sus interiores domésticos, nos muestran, en promedio, unos niveles de fortuna bastante menos substanciosos, 50.554 reales, un alcance anual cercano a los 4.000 reales y el tamaño medio de sus viviendas se situaba en 272.6 m², evidentemente mucho más reducidos que los atribuibles a los hogares con oratorio. Es evidente que los hogares provistos de oratorio en los interiores domésticos disponían, desde una grosera óptica general, y circunstancial, de unos “posibles” más halagüeños y sobredimensionados que aquellos en los que no nos topamos en los IPM con oratorio privado. La disponibilidad de oratorio constituye un “síntoma” preclaro en el diagnóstico de la cultura de las apariencias y en la disparatada carrera del lujo y la exuberancia estamental.

España y América, XI Jornadas nacionales de Historia Militar, Sevilla, 11-15 de noviembre de 2002, Tomo I, p. 335-360 y “Aproximación al impacto de los Reales Ejércitos en el Burgos de mediados del Setecientos”, *Historia Militar, Revista Digital*, 2011

¹²⁷ En el epígrafe “burócratas” se incluyen, por una parte, los escribanos del número, los procuradores del número y los abogados de los Reales Consejos; por otra, los empleados de las Administraciones públicas, en especial de la Hacienda Real y, a la postre, los empleados en las Administraciones eclesiásticas – Audiencia Arzobispal, tesoreros y mayordomos de instituciones de la Iglesia, empleados en la gestión de la Santa Cruzada, ... –.

¹²⁸ Clérigos de bajo rango – capellanes y medio-rationeros parroquiales –; clérigos de rango intermedio – curas y beneficiados parroquiales, capellanes del número y sochantres de la Catedral – y clérigos de rango elevado – dignidades, canónigos y racioneros del Cabildo Catedral –.

¹²⁹ *Obligados* del abastecimiento urbano – carne, carbón, vino, ... –, empleados en la sanidad – médicos, cirujanos, barberos, ... – y la educación, mesoneros y posaderos, libreros e impresores, caleseros, cocheros y alquiladores de mulas, etcétera.

CUADRO II		CON ORATORIO Y SIN ORATORIO EN EL BURGOS DEL XVIII				
		HOGARES CON ORATORIO				
			TASACIÓN	NIVEL de	NIVEL de	
Categoría Profesional	HOGARES	%	ORATORIO (1)	FORTUNA (1)	RENTAS (1)	M2HOGAR
COMERCIANTES	1	3.1	522	643.206	4.292	237.4
BURÓCRATAS	5	15.6	2.142	582.655	26.049	803.3
SERV. PÚBLICOS	1	3.1	180	95.073	1.492	142.5
NOBLES RENTAS	21	65.7	1.575	128.369	15.420	1.301.2
CLÉRIGOS	3	9.4	4.869	210.846	104.019	574.5
MILITARES	1	3.1	3.808	64.403	30.026	1.023
TOTAL CIUDAD	32	100	1.966	220.142	25.060	1.077
%	4					
		HOGARES SIN ORATORIO				
			TASACIÓN	NIVEL de	NIVEL de	
Categoría Profesional	HOGARES	%	ORATORIO (1)	FORTUNA (1)	RENTAS (1)	M2HOGAR
COMERCIANTES	82	18.3		103.499	4.307	266.9
BURÓCRATAS	131	29.3		90.688	4.759	353.1
SERV. PÚBLICOS	87	19.5		21.843	2.474	222.3
NOBLES RENTAS	52	11.6		129.554	15.584	987.5
CLÉRIGOS	84	18.8		45.505	5.005	249.7
MILITARES	11	2,5		146.273	11.458	207
TOTAL CIUDAD	447	100		40.541	3.931	272.6
%	96					
(1) En reales de vellón.						
Fuentes documentales: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP. ADB. Múltiples Legajos.						

Un seguimiento más pormenorizado, con el telón de fondo de cada una de las categorías socio-profesionales implicadas, nos acerca de una manera más eficiente a las idiosincrasias y peculiaridades de los hogares provistos de oratorio – véase el LISTADO final –. El mercader de paños y sedas con oratorio, Juan Tobia¹³⁰ disponía de un nivel de fortuna y de renta elevado, 643.206 reales de vellón y 4.292 reales, respectivamente, frente a los 103.499 reales de promedio de los comerciantes sin oratorio. El espacio vital, las dimensiones aptas para la convivencia, eran, en la práctica, similares, sobre los 250 m², aproximadamente. Por lo tocante a los burócratas, las distancias en los tres parámetros de control se hacen más significativas – véase CUADRO II –. Los casi 600.000 reales de los niveles de fortuna de los hogares provistos de oratorio contrastan poderosamente con los poco más de 90.000 reales de las familias sin oratorio privado. Los 26.049 reales de promedio de los niveles de renta de unos (con oratorio) con los 4.759 reales de otros (sin oratorio). Los 803.3 m² de suelos de los primeros con los 353.05 m² de los segundos. El único profesional de los servicios públicos al que se le detecta la posesión de un oratorio en sus interiores domésticos, Francisco Moñiz, “*theniente de Cavallos y de Correo mayor desta Ciudad*”¹³¹, no poseía un nivel de fortuna exultante, con poco más de 95.000 reales en patrimonio, pero comparado con el promedio de los restantes 87 hogares de su categoría socio-profesional, 21.843 reales, no deja de ser espléndido. No ocurre, sin embargo, lo mismo, con el nivel de rentas y las dimensiones del hogar, en que sus guarismos eran

¹³⁰ AHPN. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6870, 7 de mayo de 1716, folios 642-704.

¹³¹ AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6931, 4 de noviembre de 1701, folios 205-224.

menores – 1.492 reales “versus” 2.474 reales, respectivamente, y 142.5 m² “versus” 222.3 m², respectivamente –.

En lo tocante a la nobleza rentista, terrateniente y dirigente del Concejo ¹³² – véase CUADRO II –, el contraste entre disponibilidad o no de oratorio doméstico nos posiciona ante una práctica similitud en los niveles de fortuna – en el entorno de los 130.000 reales de vellón de promedio – y de los niveles de renta – en las cercanías de los 15.000 reales – y una ligera ventaja en la perspectiva de las dimensiones del hogar por parte de los provistos con oratorio – 1.301.2 m² frente a los 987.5 m² de los hogares sin oratorio, respectivamente –. Los clérigos con oratorio eran bastante más poderosos económicamente que aquellos que se hallaban sin él. Los sesgos económicos son contundentes y definitivos. Los niveles de fortuna de los primeros se aproximan a los 210.000 reales, frente a los poco más de 45.000 de los eclesiásticos sin oratorio. Los niveles de renta también eran muy divergentes, con 104.000 reales frente a 5.005 reales y, a la postre, la rotundidad de las dimensiones del hogar de los primeros, 574.5 m², casi duplica la de los segundos – 249.7 m² –. En última instancia, el militar con oratorio, don Miguel Antonio de la Torre, Rivera y Berna, coronel de infantería de los Reales Ejércitos ¹³³, no eran titular de un patrimonio libre demasiado voluminoso, con más o menos 64.000 reales – frente al promedio de casi 150.000 reales de los demás militares recopilados –, pero sobresalía en el nivel de rentas – 30.000 frente a 11.500 reales, respectivamente –a y en las dimensiones del hogar – 1.023 frente a 207 m², respectivamente –. Dado que don Miguel estaba aquejado de notables problemáticas en la vista ¹³⁴, no es de extrañar que prefiriera la pequeña distancia de su oratorio a los ambientes gélidos ¹³⁵ y las “lejanías” de la Catedral o de las iglesias parroquiales.

Visto desde la óptica de su cómputo económico, el promedio más elevado aparece entre los eclesiásticos, con casi 5.000 reales/oratorio ¹³⁶, seguido por la ocurrencia asociada al militar, con 3.808 reales. En tercer lugar, los burócratas, con un promedio de 2.142 reales y, a la postre, la nobleza rentista y terrateniente, con un discreto promedio de 1.575 reales. Cierran la nómina de oratorios domésticos el comerciante de paños y sedas, con un promedio estimado en 522 reales, y el profesional de los servicios públicos, cuyo oratorio alberga pertrechos de escaso valor – 180 reales –.

¹³² Gran parte de los hogares de la nobleza rentista y terrateniente a los que hemos accedido a través de sus inventarios de bienes eran alcaldes o regidores perpetuos en el Concejo, léase Ayuntamiento, de la ciudad de Burgos, es decir, eran la aristocracia gobernante de la ciudad castellana.

¹³³ AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 976, 7 de mayo de 1751, folios 1-29.

¹³⁴ Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII”, *El Futuro del Pasado*, n° 3, 2012, pp. 371-401. En el IPM de don Miguel se consignan “un par de anteojos con Guarnición de plata”, “dos pares de anteojos con guarnición de plata”, “seis pares de anteojos”, “Vidrios de cristales con guarnición de plata” y dos vidrios de aumento.

¹³⁵ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Aproximación a los combustibles vegetales, carbón y leña, como “Proxy-data” climático en el siglo XVIII y principios del XIX”, *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, n° 32, 2014, pp. 333-358 y “Aproximación a la “baja laboral” en el siglo XVIII. El “Puncto de Quarttario” en la Catedral burgalesa”, *Hispania Sacra*, n° 130, 2012, pp. 653-711.

¹³⁶ Se trata de los oratorios del arzobispo Diego Felipe de Perea, miembro del Concejo de Su Majestad, tasados en 10.053 reales de vellón. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folios 159-257. Véase BARRIO GOZALO, Maximiliano, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, Zamora, Junta de Castilla y León, 2000 y SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Seminario de San Nicolás (Burgos, 1743): una rectoría apetecible, un litigio aborrecible”, *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, n° 232, 2006, pp. 149-178.

En resumen, en el Burgos del XVIII, como en el Cádiz del Setecientos – por traer un ejemplo modélico – ¹³⁷, el oratorio está ligado, en especial, a personas de condición privilegiada, en gran parte integrantes de la aristocracia, y en su inmensa mayoría hogares de elevada posición social y económica.

2.2. ¿Dónde? ¿En qué colaciones, calles y plazas se ubicaban las casas con oratorio doméstico?

La respuesta al interrogante de en qué espacios del entramado urbano se ubicaban los hogares en los que se detecta la presencia de, al menos, un oratorio doméstico la visualizamos a través del CUADRO III. En la colación de San Juan y San Lesmes radicaban 9 viviendas con oratorio, es decir, el 40.9 % de aquellos en los que conocemos con rotundidad su localización ¹³⁸. Salvo los hogares asentados, por una parte, en la calle Cantarranillas, propio de un procurador del número ¹³⁹, y en la calle San Juan, el del Administrador General de Rentas, don “*Phelix*” Sánchez de Valencia ¹⁴⁰ – tasados sus pertrechos y enseres en 3.968 reales –, los demás pertenecían a la nobleza rentista. En efecto, en la calle san Juan, 5 hogares, el 55.6 % de los de esta colación, con el susodicho don “*Phelix*” y otros 4 hogares de aristócratas de noble cuna ¹⁴¹, prueba evidente del prestigio y raigambre de esta rúa burgalesa ¹⁴². El contenido de los oratorios se estimó en un promedio de 1.062 reales de vellón. En su calle paralela, La Puebla, se localizaba otro hogar con oratorio – tasado su contenido en 3.363 reales –, propiedad de otro hacendado y privilegiado noble castellano ¹⁴³. En la calle Cantarranas la Mayor, en el 22.2 % de los hogares con oratorio de esta colación, se ubicaban dos hogares provistos de oratorio, ambos incardinados en la nobleza rentista – con un promedio de tasación de 1.145 reales¹⁴⁴–.

¹³⁷ MORGADO GARCÍA, Arturo, “Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)”, *Trocadero*, nº 1, 1989, pp. 67-91. No ha sido posible acceder al contenido de la tesis doctoral de VINUESA HERRERA, Rosalía M^a, *Estudio de los oratorios domésticos y capillas privadas en los siglos XVII y XVIII a través de la documentación conservada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016 – que será de público dominio a partir del 1º de febrero de 2017 –. Con ella, presumiblemente, dispondremos de otro magnífico modelo de contraste para el análisis del devenir del usufructo de oratorios privados en la ciudad de Sevilla.

¹³⁸ Lamentablemente en 10 casos de los 32, es decir, en el 31.2 %, ignoramos la ubicación puntual del hogar dotado de oratorio doméstico. En muy probable que gran parte de ellos estuvieran radicados en la colación de San Juan y San Lesmes.

¹³⁹ Se trata de don Julián Gómez de Angulo, cuyo oratorio alcanzó una tasación de 610 reales. AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7050/2, 19 de agosto de 1730, folios 29-143.

¹⁴⁰ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131, 27 de febrero de 1778, folios 725-780.

¹⁴¹ Doña Josefa de Salamanca – AHP. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7123/1, 8 de enero de 1773, folios 1-10 –, doña Eusebia de Castro Londoño – AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7151, 22 de abril de 1777, folios 155-206 –, don Diego Felipe de Salamanca y Correa – AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6869, 14 de noviembre de 1712, folios 688-702 – y don Ángel de Riaño, conde de Villariego – AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7093, 16 de enero de 1758, sin foliar –.

¹⁴² CRESPO REDONDO, Jesús, *La evolución del espacio urbano de Burgos durante la Edad Media*, Burgos, Editorial Dossoles, 2007 y RILOVA PÉREZ, Isaac, *Burgos en la primera mitad del siglo XV*, Burgos, Editorial Dossoles, 2008.

¹⁴³ Don Gonzalo del Río Santamaría. AHPB. PN. Diego Fernández Cormenzana. Legajo 7075, 27 de noviembre de 1736, folios 325-400.

¹⁴⁴ Don Francisco Melgosa. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 17 de agosto de 1744, folios 530-559 y don Felipe Antonio de Salamanca y Moreda, señor de Sojuela. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132, 8 de julio de 1782, folios 689-709.

CUADRO III		UBICACIÓN DE LOS HOGARES CON ORATORIO EN EL BURGOS DEL XVIII						
Colación	Nº	%	TASACIÓN		Hogares			
			ORATORIO (1)	Nobles	Burócratas	Comerciantes	Clérigos	Militar
SAN JUAN-SAN LESMES	9	40.9	1.720	7	2			
C/San Juan	5	55.6	1.062	4	1			
C/La Puebla	1	11.1	3.363	1				
C/Cantarranillas	1	11.1	610		1			
C/Cantarranas	2	22.2	1.145	2				
SANTAMARIA-VEGA	8	36.4	2.751	4	2	1	1	
C/La Paloma	1	12.5	522			1		
Plaza Sarmental	3	37.5	2.666		2		1	
Llana de Afuera	1	12.5	1.345	1				
C/La Calera	3	37.5	1.585	3				
SAN GIL-SAN LORENZO	4	18.2	2.865	2			1	1
C/San Lorenzo	2	50	2.829	1				1
Plaza del Huerto del Rey	2	50	2.900	1			1	
SAN NICOLÁS (C/ALTA)	1	4.5	804		1			
(1) Promedio de la tasación de los oratorios en reales de vellón.								
Fuentes documentales: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP. ADB. Múltiples Legajos.								

En la colación de Santamaría-Vega – 8 hogares con oratorio, que suponen el 36.4 % de las casas recopiladas y con ubicación pormenorizada –, descuellan los pormenores de los hogares dotados de oratorio privado. En los alrededores de la Catedral se localizan la mayoría de dichas viviendas. En la calle La Paloma residía el comerciante de paños y sedas citado, Tobia, con un promedio estimado para el oratorio de 522 reales. En la Llana de afuera, un noble rentista – con un oratorio tasado en 1.345 reales –¹⁴⁵. En la plaza del Sarmental, los hogares con oratorio eran muy significativos. Por una parte, hemos de considerar el palacio del Arzobispo Perea – tasados los contenidos de sus oratorios en 10.053 reales – y la vivienda de la familia Tomé-Carrera¹⁴⁶, cuyos pertrechos de oratorio prosperan desde los 1.237 reales en el momento del fallecimiento de don Pedro Tomé González¹⁴⁷ hasta el recopilado para el óbito de su viuda, doña Josefa Carrera y Castro, con 4.096 reales en enseres de oratorio¹⁴⁸. A la postre, en Vega, la calle La Calera albergaba tres hogares de nobles rentistas, también de elevada alcurnia¹⁴⁹ – con un promedio por oratorio de 1.585 reales de vellón –.

En la colación de San Gil y San Lorenzo, radicaban 4 hogares con oratorio (el 18.2 % de los recopilados con ubicación conocida). Al 50 %, la calle San Lorenzo –

¹⁴⁵ Don Lope de Hoces. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7008, 29 de diciembre de 1741, folios 646-677.

¹⁴⁶ SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Un esperpéntico asuntillo de Estado: La casa de los Tomé en el Setecientos burgalés”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, nº 21, 2011, pp. 287-318.

¹⁴⁷ AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 977, 14 de julio de 1764, folios 21-127.

¹⁴⁸ AMB. Histórica. Francisco Villafranca. HI-5253, 26 de febrero de 1782, folios 1-71.

¹⁴⁹ Don Juan Francisco Santamaría. AHPB. PN. Juan Francisco García de la Penilla. Legajo 6985/2, 15 de octubre de 1727, folios 287-306. Juan Antonio Santamaría y Barco. AHPB. PN. Feliciano Medel de Prada. Legajo 7259/2, 14 de diciembre de 1787, folios 37-50 y don Bernardo Iñigo Angulo. AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173, 22 de abril de 1776, folios 628-657.

con un noble rentista y un militar, y un promedio de 2.829 ½ reales –¹⁵⁰ y la elitista plaza del Huerto del Rey – con un noble rentista y un “cardenal” catedralicio, el abad de san Quirce y canónigo don Ramón de Larrínaga y Arteaga¹⁵¹ –. En última instancia, en la calle Tenebregosa o Alta (supone el 4.5 % de los documentos con localización precisa) – en la colación de San Nicolás –, un burócrata¹⁵² con enseres para el oratorio tasados en 804 reales.

3. La importancia económica de las alhajas y enseres del oratorio privado

Hasta donde el contenido de los IPM nos es posible determinar, observamos que no todos los oratorios recopilados estaban dotados de similares pertrechos y enseres ni en lo cuantitativo ni en lo cualitativo. De la lectura del CUADRO IV, se desprende que la existencia de oratorio en los interiores domésticos no respondía a un único patrón cuantitativo. Desde una perspectiva general, los oratorios tasados en más de 1.500 reales eran, con las debidas cautelas, una mayoría significativa, con el 46.9 % de los casos documentados; los evaluados por debajo de los 1.000 reales responden a un porcentaje bastante menor, el 34.3 % – con un 21.8 % entre 501 y 1.000 reales y un 12.5 % por debajo de los 500 reales – y, a la postre, los computados entre 1.001 y 1.500 reales aglutinan al restante 18.8 % de los hogares dotados de oratorio.

CUADRO IV		VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS ORATORIOS DE BURGOS										
		UMBRALES: REALES DE VELLÓN										
Categoría profesional	0-500		501-1.000		1.001-1.500		1.501-2.000		>2.000		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
COMERCIANTES			1	100							1	100
BURÓCRATAS			2	40	1	20			2	40	5	100
SERV. PÚBLICOS	1	100									1	100
NOBLES RENTAS	3	14.3	3	14.3	5	23.8	6	28.6	4	19.1	21	100
CLÉRIGOS			1	33.3					2	66.7	3	100
MILITARES									1	100	1	100
TOTAL CIUDAD	4	12.5	7	21.8	6	18.8	6	18.8	9	28.1	32	100

Fuente documental: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP y ADB. Múltiples Legajos.

Un análisis más pormenorizado, con cada una de las categorías socio-profesionales como hilo conductor, nos ofrece algunas sugestivas propuestas. Entre los comerciantes, el oratorio no suponía, por regla general, una inversión excesiva. Empero, como sucede en, por ejemplo, Santander, “el disponer de capilla privada [...]” era, en la práctica “poder disfrutar de ciertos privilegios que se concedían casi en exclusiva a la nobleza tradicional”. Además tiene también una lectura meta-religiosa, merced a la consideración de la “pervivencia de una mentalidad tradicional, medievalizante, que

¹⁵⁰ Don Miguel de la Moneda. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 21 de octubre de 1744, folios 133-148 y don Miguel Antonio de la Torre, Rivera y Berna. AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 976, 7 de mayo de 1751, folios 1-29.

¹⁵¹ Don Gaspar Fernández de Castro, marqués de Barriolucio. AHPB. PN. Andrés Miguel Varona. Legajo 7207, 27 de octubre de 1769, folios 688-705 y don Ramón de Larrínaga y Arteaga, dignidad y canónigo del Cabildo Catedral de Burgos, señor de San Quirce. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268, 16 de diciembre de 1773, sin foliar. Lamentablemente, de don Matías de la Peña, comisario titular de la Santa Inquisición, ignoramos la ubicación de su residencia burgalesa. AHPB. PN. Martín Robredo. Legajo 6971, 14 de enero de 1730, folios 99-141.

¹⁵² Don Sebastián Vélez Frías, notario mayor de la Audiencia Arzobispal. AHPB. PN. Martín Robredo. Legajo 6965, 23 de mayo de 1725, folios 220-242.

concibe el oficio religioso y a quien lo celebra como una mera propiedad privada”¹⁵³. Tales asertos valen para cualquiera de las categorías socio-profesionales con disponibilidad de oratorio doméstico. “Disponer en la propia casa del servicio religioso significaba “[un] confort y lujo reservado a los grandes”¹⁵⁴.

Los burócratas, ya fuera de la Administración de Hacienda o en la gestión de entidades eclesiásticas, preñaban sus oratorios con enseres que aparecen en tres de los umbrales considerados. Un 40 % entre los discretos – de 501 a 1.000 reales –, un 20 % entre los significativos – 1.001 a 1.500 reales – y otro 40 % en cómputos elevados y deslumbrantes – por encima de los 2.000 reales de vellón –. El único profesional de los servicios públicos con oratorio en casa reunía pertrechos de escasa consideración – por debajo de los 500 reales –. En el extremo contrario, el militar¹⁵⁵ desplegaba enseres de notable consideración, con una cuantía superior a los 2.000 reales.

Los clérigos se alinean en dos umbrales nítidamente diferenciados. Por una parte, don Matías Peña, propietario de un oratorio de discreta consideración – 695 reales – y, por otra, el abad de San Quirce y el Arzobispo Perea, con oratorios preñados de enseres y pertrechos, valorados por encima de los 2.000 reales – 3.739 y 10.053 reales, respectivamente –. La nobleza rentista se despliegan, en mayor o menor medida, por todos los umbrales argüidos. De manera hegemónica, con un nada despreciable 47.7 % de los oratorios, se agolpan en la taxonomía de la tasación elevada – el 28.6 % entre 1.501 y 2.000 reales y el 19.1 % por encima de los 2.000 reales –. En la zona significativa, entre los 1.001 y los 1.500 reales, se alinea un 23.8 % de los hogares nobles con oratorio. A la postre, en el extremo más discreto o más mediocre, según el caso, el restante 28.6 % – con un 14.3 % para los tasados por debajo de los 500 reales y semejante porcentaje para los que computaron pertrechos entre 501 y 1.000 reales –.

4. La evolución temporal en la disponibilidad de oratorio privado

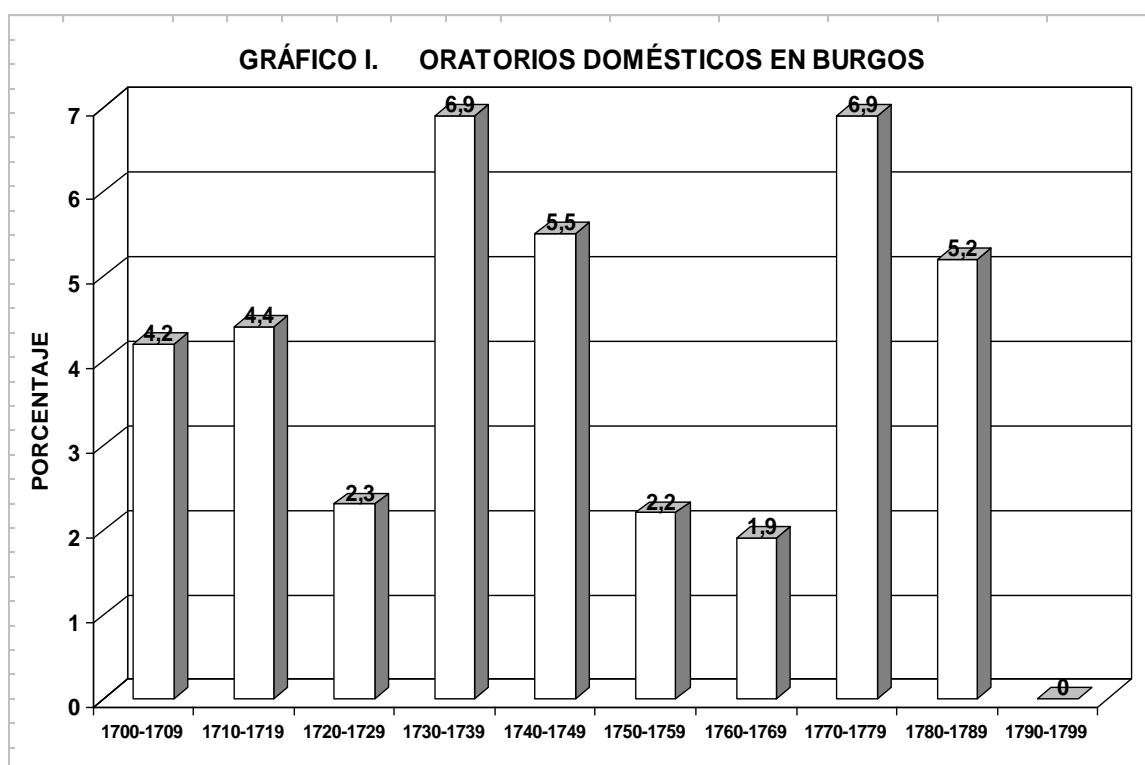
¿La presencia de oratorio doméstico se rastrea en todo momento con la misma nitidez e intensidad? A tenor de lo que se percibe a través del CUADRO V y del GRÁFICO I, el peso relativo de la aparición en los interiores domésticos de, al menos, un oratorio privado sobre el total de los inventarios de bienes de cada segmento temporal conforma una serie irregular, y quizá dislocada, de subidas y bajadas porcentuales. Los momentos más álgidos, 1730-1739 y 1770-1779, en que el porcentaje de oratorios sobre documentos disponibles es del 6.9 %. Los dos tramos cronológicos menos intensos fueron 1760-1769, con el 1.9 %, y 1790-1799, en que no se ha encontrado ningún oratorio en los inventarios recopilados. Dado que para los oratorios a que tenemos acceso a través de los inventarios de bienes no disponemos simultáneamente de la solicitud para su fundación, es problemático asociar la inflación o la deflación del oratorio a razones socio-económicas – que, de hecho, las había –, bien sea por el ímpetu en el desarrollo de modelos de religiosidad post-tridentino, por su ligazón con etapas de crecimiento o de crisis económica o por los vaivenes en las estrategias de prestigio social de sus titulares – la fundación y mantenimiento de un oratorio privado “constituiría, de esta manera, una forma más de mostrar el nivel social alcanzado.

¹⁵³ MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía santanderina ...*, pp. 139-140.

¹⁵⁴ MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía ...*, p. 140 y ROUX, Simona, *Le maison dans l'histoire*, París, Albin Michel, 1970, p. 149.

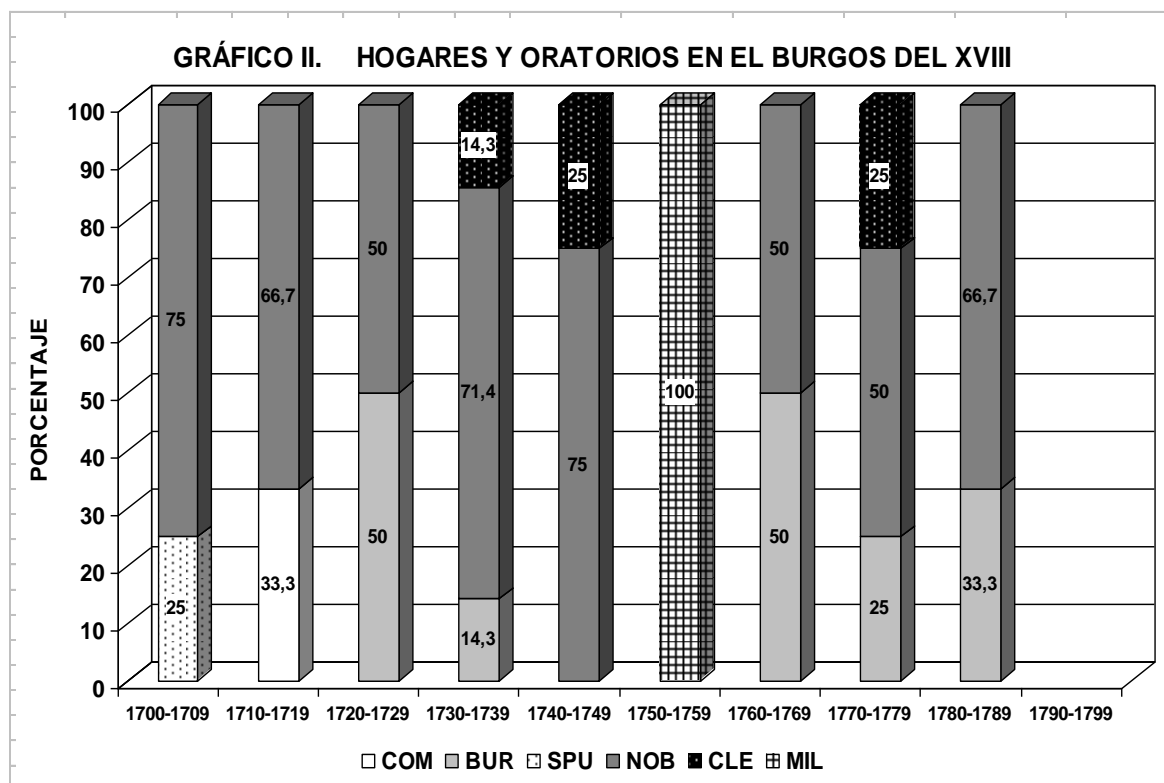
¹⁵⁵ También noble rentista y terrateniente, a la postre.

CUADRO V	PRESENCIA DE ORATORIOS EN BURGOS			
	TOTAL IPM	ORATORIO	%	TASACIÓN ORATORIO (1)
1700-1709	95	4	4.2	1.690
1710-1719	68	3	4.4	913
1720-1729	85	2	2.3	660
1730-1739	102	7	6.9	1.622
1740-1749	72	4	5.5	3.677
1750-1759	89	2	2.2	2.113
1760-1769	104	2	1.9	1.590
1770-1779	72	5	6.9	2.208
1780-1789	58	3	5.2	2.529
1790-1799	44			
TOTAL CIUDAD	789	32	4	1.966
(1) Promedio en la tasación de los pertrechos de los oratorios.				
Fuente documental: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP. ADB.				



Aunque la búsqueda de un modelo de contraste pasa necesariamente por efectuar un seguimiento similar a éste en otras localidades de la geografía española, en particular, o a nivel planetario, en lo general, y consciente, además, de que los datos ofrecidos en estas páginas surgen del contenido explícito de los inventarios *post-mortem* recopilados, el devenir de las solicitudes de oratorios domésticos en Cádiz analizado por

el profesor Morgado García ¹⁵⁶ arroja alguna luz sobre las ocurrencias en diacronía de este fenómeno religioso y de la cultura material. La secuencia en el ámbito gaditano para el Setecientos muestra un sesgo tan irregular y dislocado como el hallado para el Burgos del XVIII.

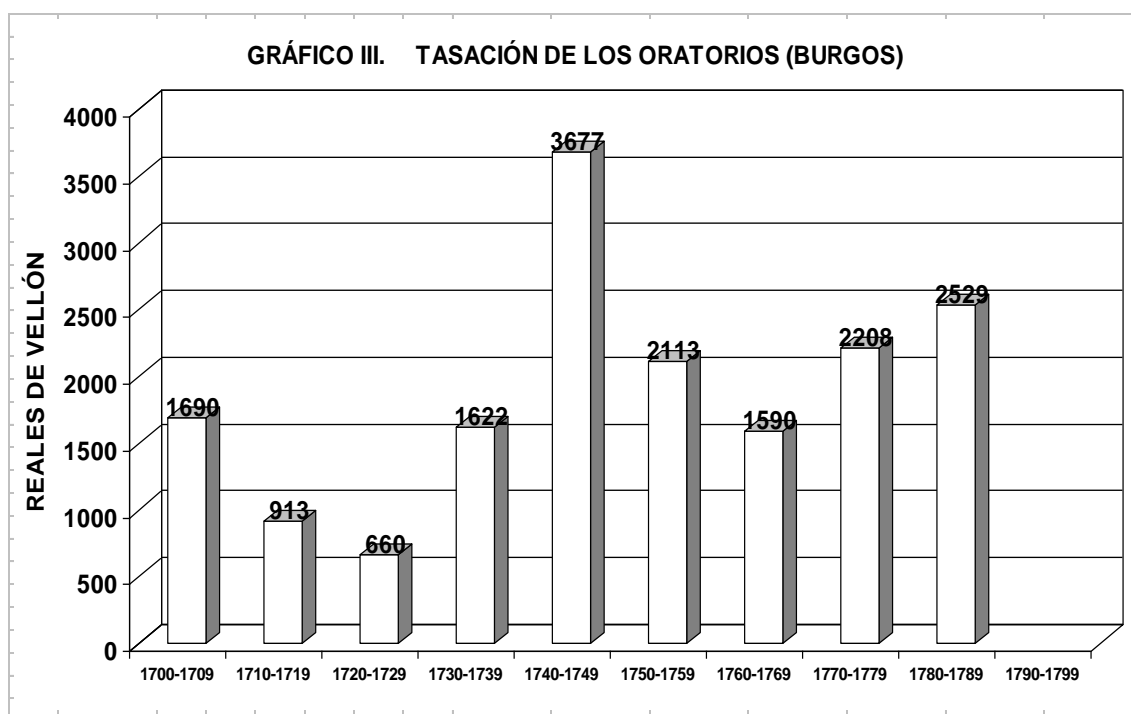


A través del GRÁFICO II observamos en qué momentos, en el devenir temporal, nos topamos con oratorio en según qué hogares en función de su categoría socio-profesional. El fluir de la nobleza rentista a lo largo del siglo, con índices más o menos predominantes, no debe enmascarar que el profesional de los servicios públicos y el comerciante al por mayor con oratorio se circunscriben al inicio de la centuria; que el militar falleció en la centralidad del siglo ¹⁵⁷; que los clérigos están vinculados o a las últimas décadas de la primera mitad del XVIII o al período 1770-1779 y que los burócratas aparecen en las décadas centrales de cada una de sus mitades.

El GRÁFICO III nos aproxima a los promedios de tasación de los pertrechos y enseres contenidos en tales oratorios en el devenir del Setecientos. El segmento temporal en que el promedio fue más elevado se sitúa en 1740-1749, con 3.677 reales de vellón. El momento de promedio más escaso se circunscribe a 1720-1729, con 660 reales. Se produce un sesgo tan irregular y dislocado como el indicado anteriormente para su peso relativo sobre el total de los documentos recopilados.

¹⁵⁶ MORGADO GARCÍA, Arturo, "Solicitudes de fundación de oratorios ...", pp. 68-69.

¹⁵⁷ MORGADO GARCÍA, Arturo, "Solicitudes ...", p. 72. En Cádiz no era infrecuente la presencia de miembros del escalafón militar, en especial de individuos con muy altas graduaciones.



5. ¿Con qué nos topamos en el interior de un oratorio privado burgalés del XVIII?

La respuesta a este interrogante se canaliza merced a la consideración de cinco tipos de enseres. En primera instancia, en lo litúrgico se contempla la presencia de cálices y patenas, paños de cáliz, vinajeras, platillos, campanillas, pilas de agua bendita, misales, hostiarios, crismeras, bandejas, copones, jarros y palanganas, tijeras y purificadores, es decir, aquellos objetos que, en el IPM del arzobispo Perea, se identifican como “*Pontifical*”¹⁵⁸. En segundo término, en lo ceremonial, los frontales, paños, cruces y sábanas de altar. En tercer lugar, en el vestuario, las casullas, albas, amitos, cíngulos, purificadores, credencias, bolsas de corporales y paños de manos usados por el oficiante en las misas y demás celebraciones religiosas. En cuarto, en lo arquitectónico, las mesas y tarimas de altar, retablos, puertas de oratorio, oratorios portátiles, tabernáculos, gradas, aras, atriles, losas o sillas pontificales que amueblan dichas estancias sagradas. En última instancia, en lo decorativo se agrupan los candeleros de altar, palmatorias, cortinas, espejos, reliquias, relicarios, efigies, imágenes, lienzos, cuadros, tablas, retratos, países, láminas, estampas, escaparates, vidrieras, celosías, doseles, coronas, adornos, ramos, piedras, ramilletes de flores, floreros, alfombras, esteras y ruedos, porcelanas, vitelas, cofres, cajones, urnas, pirámides o canapés que ornamentaban el oratorio privado y revestían las paredes, los suelos, los techos de dichas estancias.

¹⁵⁸ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folios 160-161.

CUADRO VI	TIPOS DE ENSERES EN LOS ORATORIOS DE BURGOS EN EL XVIII (%)				
	LITÚRGICO	CEREMONIAL	VESTIMENTA	ARQUITECTURA	DECORACIÓN
PROFESIÓN					
BURÓCRATA		13,1		83,6	3,3
BURÓCRATA	21,1	3,6	17,4	52,8	5,1
BURÓCRATA				8,2	91,8
BURÓCRATA	66,4			32,4	1,2
BURÓCRATA	39,9	0,2		6,2	53,7
SERV. PÚBLICO		77,8		22,2	
NOBLE	1,2	11,4	16,5		70,9
NOBLE	12,5	46,4	41,1		
NOBLE			81,4	11,2	7,4
NOBLE		2,6			97,4
NOBLE				3,5	96,5
NOBLE	9,1	6,1	17,8	41,7	25,3
NOBLE	25,7	6,4	15,6	2,4	49,9
NOBLE	0,4	7,5	18,1	6,5	67,5
NOBLE	24,8	5,8	4,1	7,2	58,1
NOBLE		23,2	67,3	9,5	
NOBLE	26,5		29,2		44,3
NOBLE	7,2	5,8	18,4	32,4	36,2
NOBLE	59,2	5,8	9,1		25,9
NOBLE	0,7			81	18,3
NOBLE					100
NOBLE	84,3			4,8	10,9
NOBLE					100
NOBLE	0,5	7,1	11,5	3,1	77,8
CLÉRIGO		2,1	28,8	57,6	11,5
CLÉRIGO	3,9			2,3	93,8
CLÉRIGO	48,6	4,7	17,8	22,8	6,1
MILITAR	48,3	5,1	5,5	18,8	22,3

Fuente documental: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP y ADB. Múltiples Legajos.

En el CUADRO VI se resumen las ocurrencias halladas en cada inventario de bienes. De aquellos inventarios de bienes en los que es posible acceder a la descripción del oratorio, se desprenden algunas consideraciones de interés. De los 28 documentos a considerar, únicamente en el 32.1 % (9 IPM) aparecen simultáneamente los cinco tipos de enseres ¹⁵⁹. En el 7.1 % (2 IPM), ambos de nobles rentistas, sólo se detecta la presencia de elementos decorativos ¹⁶⁰. En otros, se echa de menos que aspectos tan notorios como lo litúrgico o la vestimenta no son considerados.

Algunos ejemplos ayudan a entrever qué hallamos en los oratorios domésticos de los hogares de Burgos en el Setecientos. Entre los burócratas, en el hogar de don “*Phelix*” Sánchez de Valencia, Administrador General de las Rentas Reales – con un oratorio evaluado en 3.968 ½ reales –, en lo litúrgico, 837 ½ reales – que supone el 21.1 % de lo descrito en el oratorio – se detallan un cáliz (307 ½ reales) y unas vinajeras de plata (530 reales). En el capítulo ceremonial (142 reales, 3.6 %), dos frontales de altar (110 reales) y dos sábanas de altar (32 reales). En el vestuario para officiar (691 reales, 17.4 %), 5 casullas (390 reales), 3 albas (260 reales), amitos y cíngulos (39 reales) y 4 purificadores (12 reales). En lo arquitectónico (2.094 reales, 52.8 %), “*Un oratorio portátil*”, tasado en 2.500 reales y dos mesas de altar (44 reales). A ello se añade, a la

¹⁵⁹ AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6871, 22 de noviembre de 1718, folios 537-567. Se ese IPM significa el total de la cuantía de los pertrechos, pero sin tasar cada uno de ellos. Aparecen los cinco tipos de enseres.

¹⁶⁰ Se trata de los IPM de don Julián Manuel de Arriaga y San Martín – AHPB. PN. Lázaro Santamaría. Legajo 6861, 23 de agosto de 1701, folios 559-585 – y de don Ángel de Riaño y Gamboa, conde de Villariego – AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7093, 16 de enero de 1758, sin foliar –.

postre, lo decorativo (204 reales, 5.1 %), provisto con 4 cortinas (140 reales), un espejo (24 reales) y una reliquia (40 reales) ¹⁶¹.

Entre los nobles rentistas descuella don Gonzalo de Hoces Córdoba. Los 1.458 reales que atesora en el oratorio se desgranán de la siguiente manera. En lo litúrgico (132 reales, 9.1 %) descubrimos un platillo y unas vinajeras (6 reales), un hostiario (6 reales) y una campanilla (120 reales). En lo ceremonial (88 reales, 6.1%), 2 frontales de altar (30 reales), 3 sábanas de altar (29 reales), unas cubiertas (8 reales) y unas cruces (21 reales). En el vestuario (260 reales, 17.8 %), dos casullas (100 reales), varios corporales (100 reales), unos paños de manos (32 reales) y una bolsa de corporales (28 reales). En lo arquitectónico (606 reales, 41.7 %), un tabernáculo (550 reales), una mesa de altar (34 reales) y un ara (22 reales). En fin, el capítulo decorativo (372 reales, 25.3 %) se desplegaba con tres imágenes (160 reales), un santo Cristo (100 reales), unas estampas (8 reales), un espejo (9 reales), unos ramilletes de flores (12 reales), un candelero (8 reales), unas cabretillas (8 reales), una celosía (6 reales), unas vidrieras (24 reales), esteras y ruedos (10 reales) y varias porcelanas (28 reales) ¹⁶².

Otra forma de despliegue de enseres la encontramos en el oratorio de don Juan Antonio Santamaría. En esta ocasión, los 2.666 reales computados se ordenan de la siguiente manera: en lo litúrgico (684 reales, 25.7 %), un cáliz y una patena (490 reales), un paño de cáliz (24 reales) y un platillo y una vinajera (170 reales); en lo ceremonial (172 reales, 6.4 %), 2 frontales de altar (106 reales) y dos sábanas de altar (66 reales). El vestuario (415 reales, 15.6 %) incorporaba tres casullas (243 reales), un cíngulo (8 reales), cuatro albas (20 reales), varios corporales (44 reales), algunos amitos (14 reales), múltiples paños de manos (36 reales) y varias creencias (50 reales); lo arquitectónico (64 reales, 2.4 %) se resolvía con la presencia de una mesa de altar (56 reales) y una tarima de altar (8 reales) y, por último, lo decorativo (1.331 reales, 49.9 %) con múltiples cuadros (480 reales), imágenes (480 reales), láminas (120 reales), varios escaparates (150 reales), un relicario (60 reales), algunos ramos de papel (10 reales), unas palabras (6 reales), una alfombra (12 reales), dos taburetes (10 reales) y una silla de paja (3 reales) ¹⁶³.

¹⁶¹ AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131, 27 de febrero de 1778, folio 740 (folios 725-780).

¹⁶² AHPB. PN. Jacinto del Río. Legajo 7051/2, 24 de octubre de 1738, folios 232-233 (folios 221-245). Véase también don Agustín Peñas Mendoza. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7005, 23 de octubre de 1736, folios 594-595 (folios 585-630). El total del oratorio fueron 2.224 reales. En lo litúrgico – 160 reales, es decir, el 7.2 % –, un misal (160 reales). En lo ceremonial, 130 reales (5.8 %) – un frontal de altar (100 reales) y dos sábanas de altar (30 reales) –. En el vestuario, 410 reales (18.4 %) – una casulla (220 reales), un alba (150 reales) y unos corporales (40 reales) –. En lo arquitectónico, 720 reales (32.4 %) – una mesa de altar (88 reales), un atril (4 reales), unas gradas (20 reales), un tabernáculo (600 reales) y un evangelio (8 reales) –. En lo decorativo, 804 reales (36.2 %) – 4 candeleros (10 reales), una alfombra (90 reales), una esterilla (28 reales), un friso (20 reales), un cajón (140 reales) y varias imágenes (516 reales).

¹⁶³ AHPB. PN. Feliciano Medel de Prada. Legajo 7259/2, 14 de diciembre de 1787, folio 38 (folios 37-50). Véase también don Francisco Melgosa. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 17 de agosto de 1744, folios 537-538 (folios 530-559). El oratorio tenía dispuestos enseres por valor de 1.450 reales. En lo litúrgico, 360 reales (24.8 %), un cáliz (360 reales). En lo ceremonial, 85 reales (5.8 %) – un frontal de altar (60 reales) y una sábana de altar (25 reales) –. El vestuario (4.1 %) estaba constituido por una casulla (60 reales). En lo arquitectónico, 104 reales (7.2 %) – 2 mesas de altar (74 reales) y una losa (30 reales) – y en lo decorativo, 841 reales (58.1 %) – un dosel (15 reales), varias imágenes (174 reales), países (80 reales), pinturas (15 reales), cuadros (432 reales) y láminas (80 reales), unas celosías (15 reales), unos taburetes (20 reales) y un cofre (10 reales) –.

El inventario *post-mortem* del Arzobispo Perea nos ilumina sobre las estrategias y conductas de un alto miembro del clero a la hora de acceder a la disponibilidad de uno o varios oratorios domésticos ¹⁶⁴. La tasación, 10.045 reales, fue, con mucho, la más substanciosa de las disponibles para el Burgos del XVIII. Lo litúrgico (“*Pontifical*”) aglutinaba 4.880 reales, es decir, el 48.6 % de lo documentado en los oratorios del Palacio Arzobispal de la Plaza del Sarmental. En este capítulo se anotaron, en “*Plata*”, dos cálices (1.115 reales), un “*copón pequeño de plata, dorado por dentro*” (300 reales), unas vinajeras (350 reales), unas crismeras (360 reales), un jarro (645 reales), una palangana (640 reales) y dos bandejas (1.470 reales). Lo ceremonial (471 reales, 4.7 %) se cumplimentaba con dos frontales de altar (70 reales), dos sábanas de mesa de altar (23 reales), unos manteles y toallas de altar (56 reales) y una cruz (300 reales). El vestuario (1.789 reales, 17.8 %) se repartía por, al menos, tres estancias, todas ellas adscritas a los quehaceres litúrgicos. En el oratorio principal, varias “*casullas moradas de damasco forrado en Holandilla Negra*” (500 reales), un alba y un amito, guarnecidas de encajes (30 reales) y múltiples corporales (90 reales). En el “*Oratorio Portátil Ymediato al cuarto de su Illma*” ¹⁶⁵, tasado en 2.000 reales, hallamos cuatro casullas de Damasco en varios colores – blanco, morado, negro y raso – (815 reales). En la “*Capilla de Abaxo frente de la Audiencia*” tres casullas (300 reales), un alba (24 reales) y “*Una Bolsa de raso liso Encarnado bordada por una Cara con un Jesús En medio Y dentro sus Corporales hordinarios con Encajes ordinarios*” (30 reales). Lo arquitectónico (2.300 reales, 22.8 %) se resolvía en el citado oratorio portátil (2.000 reales), un atril (10 reales y una silla pontifical forrada en terciopelo encarnado y guarnecida con franja de oro (290 reales). En última instancia, la decoración (605 reales, 6,1 %), no demasiado exuberante, se completaba con unas vidrieras (90 reales) ¹⁶⁶, una palmatoria (310 reales), unos candeleros (90 reales), una alfombra (15 reales) y un arcón de haya (100 reales) – sito en el oratorio principal – ¹⁶⁷.

El oratorio de don Miguel Antonio de la Torre, coronel de infantería de los Reales Ejércitos, es igualmente notable, tanto por el cómputo de sus enseres, 3.722 ½ reales, como por la calidad de sus pertrechos. En lo litúrgico (1.793 ½ reales, 48.3 %), un cáliz (377 ½ reales), un paño de cáliz (28 reales), unas vinajeras (410 reales), un hostiario (130 reales), unos purificadores (6 reales), unas tijeras (6 reales) y una “*palabras*” (836 reales). En lo ceremonial (190 reales, 5.1 %), nos topamos con un frontal de altar (70 reales), una sábana de altar (45 reales) y una cruz de altar (75 reales). El vestuario (207 reales, 5.5 %) estaba conformado por una casulla (75 reales), varias albas (100 reales) y unas bolsas de corporales (32 reales). Lo arquitectónico (702 reales, 18.8 %), por una mesa de altar (16 reales), un evangelio (2 reales) y un atril (684 reales). Lo decorativo y ornamental, a la postre, (830 reales, 22,3 %), incorporaba varios candeleros (20 reales) y cornucopias (60 reales) (1), un dosel (15 reales), escaparates (12 reales), múltiples

¹⁶⁴ Sobre los oratorios privados de los arzobispos, y “su grado de singular abundancia y riqueza”, véase IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto, *Burgos y los burgaleses ...*, p. 103 y, en general, *Arquitectura civil ...*, p. 139.

¹⁶⁵ “*Un oratorio portátil en diferentes nichos para ornamentos Y una pintura de la Asunción de nra Señora con sus cortinas de Damasco Encarnado y coronación dorada, forrado en ttramfilette y claveteado*”. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folio 224 vuelta (folios 159-257).

¹⁶⁶ Se trata de “*veinte y ocho Vidrios En las quatro Bidrieras de la ventana de la Sala del oratorio*” (40 reales) y “*treinta y seis bidrios En la Ventana del Valcón de dha Sala*” (50 reales). AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folios 234-235 (folios 159-257). Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco, “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”, *ASRI: Arte y Sociedad, Revista de Investigación*, nº 2, 2012, pp. 1-33.

¹⁶⁷ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983, 23 de febrero de 1744, folios 159-257.

imágenes (425 reales), cuadros y retratos (48 reales), tablas (15 reales), paíes (15 reales) y espejos (60 reales) y un cajón (20 reales) ¹⁶⁸.

Un repaso pormenorizado a algunos de los enseres presentes en los oratorios privados de la ciudad de Burgos en el XVIII nos ilustra sobre quiénes disponían de tales objetos y cuál era su valor económico – véase CUADRO VII –. El oratorio era, a la postre, “un contenedor de riquezas, ajenas a lo puramente religioso”. Pieza a medio camino entre lo público y lo privado, servía de lugar de recogimiento pero también como espacio para enseñar a las amistades y visitantes ¹⁶⁹.

CUADRO VII		ENSERES EN LOS ORATORIOS BURGALESES (XVIII)					
		CÁLIZ			CASULLA		
Categoría profesional	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	
BURÓCRATAS	2	40	416	1	20	390	
SERV. PÚBLICOS							
NOB LES RENTAS	7	33.3	411	14	66.7	154	
CLÉRIGOS	1	33.3	1.115	1	33.3	1.615	
MILITARES	1	100	377	1	100	75	
TOTAL	11	34.4	479	17	53.1	262	
		ALBA			FRONTAL de ALTAR		
Categoría profesional	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	
BURÓCRATAS	1	20	260	2	40	95	
SERV. PÚBLICOS				1	100	80	
NOB LES RENTAS	10	47.6	79	11	52.4	75	
CLÉRIGOS	1	33.3	54	2	66.7	40	
MILITARES	1	100	100	1	100	70	
TOTAL	13	40.6	95	17	53.1	71	
		SÁBANA de ALTAR			MESA de ALTAR		
Categoría profesional	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	
BURÓCRATAS	2	40	21	2	40	55	
SERV. PÚBLICOS	1	100	60				
NOB LES RENTAS	10	47.6	38	10	47.6	53	
CLÉRIGOS	1	33.3	23	1	33.3	82	
MILITARES	1	100	45	1	100	16	
TOTAL	15	46.9	36	14	43.7	52	
		TABERNÁCULO			VIDRIERAS		
Categoría profesional	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	Nº	%_(1)	TASACIÓN (2)	
BURÓCRATAS	2	40	325	2	40	38	
SERV. PÚBLICOS							
NOB LES RENTAS	3	14.3	388	5	23.8	105	
CLÉRIGOS	1	33.3	400	3	100	116	
MILITARES							
TOTAL	6	18.7	369	10	31.2	95	
(1) Porcentaje sobre el total de los hogares de cada categoría profesional.							
(2) Promedio de la tasación en reales de vellón.							
Fuente documental: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP y ADB. Múltiples Legajos.							

Un cáliz, al menos, aparece en el 100 % de los oratorios de militares (de promedio 377 ½ reales), en un 40 % de los burócratas (416 reales) y en el 33.3 % de los oratorios propiedad de los hogares de la nobleza rentista (411 ½ reales) o de los clérigos (1.115

¹⁶⁸ AHPB. JM, Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 976, 7 de mayo de 1751, folios 4-5 (folios 1-29).

¹⁶⁹ BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *La casa. Evolución del espacio doméstico ...*, pp. 179-180.

reales). Desde la perspectiva global, hay anotado cáliz en 11 IPM, es decir, el 34.4 % de los oratorios, con un promedio de 479 reales/hogar.

El frontal de altar era bastante más habitual. Se detecta en 17 hogares, o sea, en el 53.1% de los oratorios – con un promedio de 71 ½ reales –. De nuevo, en el 100 % de los hogares militares con oratorio (70 reales de promedio) y, también, en el 100 % de los hogares de los profesionales de los servicios públicos (80 reales). Es muy significativo que aparezca en el 66.7 % de los oratorios privados de eclesiásticos (70 reales), el 52.4 % de la nobleza rentista (75 reales) y el 40 % de los burócratas (95 reales).

Igualmente, en un 53.1 % de los oratorios se perfila la presencia de casullas (con un promedio de 262 reales). Se reedita el 100 % en la casa, y oratorio, del militar (75 reales). En las mansiones de la nobleza rentista y dirigente del Concejo se alcanza un 66.7 % de disponibilidad (154 reales), seguido por el 33.3 % de las viviendas clericales – con un promedio auténticamente brillante, 1.615 reales – y, a la postre, los 390 reales de promedio de los oratorios regentados por burócratas (20 %). Las albas se anotaron en el 40.6 % de los oratorios (95 reales de promedio), con el sempiterno 100 % en el oratorio del militar (100 reales), un 47.6 % para la nobleza rentista (79 reales), un 33.3 % las viviendas eclesiásticas (54 reales) y un 20 % para los burócratas (260 reales).

Mesa de altar quedó anotada en el 43.7 % de los oratorios – con un promedio de 52 reales –. 100 %, de nuevo, para el militar (16 reales), 47.6 % para los nobles rentistas (53 reales), un 40 % para los burócratas (55 reales) y un 33.3 % para los clérigos (82 reales). Sábana de altar en el 46.9 % de los oratorios (36 reales): 100 % para el militar (45 reales) y para el profesional de los servicios públicos (60 reales), 47.6 % para los nobles rentistas (38 reales), 40 % en los oratorios de burócratas (21 reales) y un 33.3 % en los de los clérigos (23 reales).

En última instancia, al menos un tabernáculo en el 18.7 % de los oratorios (369 reales de promedio), un 40 % en las casas de burócratas (325 reales), 33.3 % para los clérigos (400 reales) y un modesto 14.3 % de la nobleza rentista (388 reales). Vidrieras fueron anotadas en el 31.2 % de los oratorios (95 reales de promedio), el 100 % de los clérigos (116 reales), el 40 % de los burócratas (38 reales) y el tímido 23.8 % de los nobles rentistas (105 reales).

6. A modo de conclusión

El disponer de un oratorio en el interior doméstico de una vivienda urbana no era, por lo privativo y muy exclusivo de su fundación, una tarea ni fácil ni sencilla ni barata. Era imprescindible conseguir la autorización para su constitución, previa solicitud a las autoridades eclesiásticas; gozar de un espacio, muy regulado, para su emplazamiento, que era visitado, e inspeccionado y vigilado, constantemente por los responsables clericales – era, por tanto, necesario usufructuar unas dimensiones para la convivencia considerablemente grandes y bien estructuradas – y, a la postre, habilitar un conjunto de enseres y pertrechos litúrgicos, ceremoniales, de vestuario, arquitectónicos y decorativos u ornamentales que dotaran de funcionalidad y de prestancia a esa estancia, cuidada con esmero y visitada, probablemente, de manera cotidiana y habitual.

El cómputo de los objetos atesorados en un oratorio doméstico era de mayor cuantía que la inmensa mayoría de los niveles de fortuna de los hogares más

paupérrimos de la ciudad – hilanderas y viudas, jornaleros, pequeños labradores y hortelanos, artesanos de ínfima categoría o tropas militares –. Los cálices, las casullas, los frontales y las sábanas de altar o los tabernáculos que hallamos en dichos oratorios domésticos no eran sólo enseres religiosos. Tienen también categoría de objetos artísticos y de colección, heredados de padres a hijos. Con el oratorio doméstico se alcanza una privacidad, un carácter intimista y una sensación de creciente individualidad, aún en la colectividad del hogar, al que tenían acceso una nómina muy selecta de familias. No se trata únicamente de casas de la nobleza más prominente, aunque ellos descuellan con luz propia. Nos topamos con oratorio doméstico en las viviendas de algunos comerciantes de paños y sedas, varios burócratas con niveles de fortuna y de renta muy substanciosos y significativos individuos de la clerecía, de la milicia y de los servicios públicos.

Contemplado desde la perspectiva de la diacronía de su aparición efectiva, sea en el devenir de las solicitudes de fundación como en su constatación real a través de los inventarios *post-mortem*, el Setecientos es probable que se sitúe en un momento decisivo de tránsito entre un siglo XVII de notable inflación y grandiosidad en su dotación y el XIX, dado a la merma en su número y en su configuración interior.

Ya fuera para paliar, en la medida de lo posible, los problemas de salud, y de edad, que aquejaban a sus propietarios, ya fuera por razones más prosaicas, como la mera emulación de las prácticas más aristocráticas, o por la llamada de la cultura de las apariencias, *abducidos* por la necesidad de disponer, al alcance de su mano, de unas instalaciones de culto absolutamente exclusivas y diferenciales, el acomodar, en los interiores domésticos, un oratorio exigía unas inversiones y unos cuidados que apenas repercutían en casi nada en sus niveles de patrimonio pero daban un lustre auténticamente envidiable a sus titulares. El hecho de ser inspeccionados por los visitantes eclesiásticos o por los amigos y visitantes de la casa era motivo de orgullo. Algunos hogares tenían un familiar eclesiástico; unos pocos disfrutaban de una iglesia de reducidas proporciones en su mismísima casa, generalmente al lado del dormitorio principal.

LISTADO		HOGARES CON ORATORIO EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS						
			Tasación del	Patrimonio (1)	Dinero en	Residencia		
Categoría profesional	Hogar (Nombre/APELLIDOS)	Año	oratorio (1)	Nivel de fortuna	efectivo (1)	(Calle/Plaza)	Capellán	M2Hogar
Comerciante	Juan TOBÍA	1716	522	643206	12956	La Paloma	NO	237.4
Burócrata	Julián GÓMEZ ANGULO	1730	610	249168	200	Cantarranillas	NO	472.7
Burócrata	Félix SÁNCHEZ VALENCIA	1778	3968	161595	59750	San Juan	NO	1.135.2
Burócrata	Sebastián VÉLEZ FRIAS	1725	804	108489		Tenebregosa	NO	210.7
Burócrata	Pedro TOMÉ GONZÁLEZ	1764	1237	1509477	48171	Plaza Sarmental	NO	1.099
Burócrata	Josefa CARRERA	1781	4096	884544	21432	Plaza Sarmental	NO	1.099
Servicio público	Francisco MONIZ	1701	180	95073			NO	142.5
Noble rentista	Casilda Teresa SAN MARTÍN	1736	1952	13048			NO	537.5
Noble rentista	Fernando VERA LADRÓN	1708	496	25120			NO	1.068.8
Noble rentista	Juan Fco SANTAMARIA CASTILLO	1727	516	28775		La Calera	SI	2.183
Noble rentista	Juan Rufo VALDIVIELSO TORRE	1707	1934	46045			NO	1.068.8
Noble rentista	Lope HOCES	1741	1345	46477		Llana afuera	NO	699
Noble rentista	Gonzalo HOCES CÓRDOBA	1738	1458	50459			NO	1.018
Noble rentista	Juan Antonio SANTAMARIA BARCO	1787	2666	63092	1771	La Calera	NO	2.183
Noble rentista	Josefa Mª ALONSO MALUENDA	1732	1052	65023			NO	1.082
Noble rentista	Francisco MELGOSA LERMA	1744	1460	82327	1119	Cantarranas	NO	1.153.2
Noble rentista	Josefa SALAMANCA	1774	159	94261	15468	San Juan	NO	699
Noble rentista	Miguel MONEDA	1744	1851	97030	14497	San Lorenzo	NO	389.9
Noble rentista	Agustín PEÑAS MENDOZA	1736	2224	97134			NO	839.7
Noble rentista	Gaspar FDEZ CASTRO	1769	1943	128463	10533	Huerto del Rey	NO	2.265
Noble rentista	Eusebia CASTRO LONDOÑO	1777	1481	118155	6109	San Juan	NO	839.7
Noble rentista	Julián Manuel ARRIAGA	1701	4149	138255	4400		NO	1.082
Noble rentista	Diego Felipe SALAMANCA CORREA	1762	1575	259650	77967	San Juan	NO	1.082
Noble rentista	Felipe Antonio SALAMANCA MOREDA	1782	830	157719	7300	Cantarranas	SI	826.7
Noble rentista	Ángel RIAÑO GAMBOA (Villariezo)	1758	418+	204703	15852	San Juan	SI	4.638.1
Noble rentista	Juan ESCALADA	1718	641	211819			NO	1.082
Noble rentista	Bernardo ÍÑIGO ANGULO	1776	1575	418713	6307	La Calera	NO	1.082
Noble rentista	Gonzalo RIO SANTAMARÍA	1736	3363	473279		La Puebla	NO	1.150
Clérigo	Ramón LARRÍNAGA ARTEAGA	1773	3858	115956	588	Huerto del Rey	NO	887.3
Clérigo	Matías PEÑA	1730	695	168558	225		NO	245.1
Clérigo	Diego PEREA (Arzobispo)	1744	10053	348326	226906	Plaza Sarmental	NO	591.1
Militar/Noble rentista	Miguel Antonio TORRE BERNA	1751	3808	64403		San Lorenzo	NO	1.023
(1) En reales de vellón								
Fuente documental: AHPB. PN y JM. AMB. ACCB. AGP y ADB. Múltiples Legajos (citados en el texto).								

Bibliografía

- Abad Zardoya, Carmen. “Viejos modelos y nuevas costumbres: espacios privados para la mujer en la vivienda zaragozana del siglo XVIII”. En Creixell i Cabeza, Rosa María, Sala García, Teresa María y Castañer Muñoz, Esteve (Eds.), *Espais interiors: casa i art (s. XVIII al XXI)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007: 477-484. Impreso.
- - -. *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del XVIII*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2005. Impreso.
- Ago, Renata. *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editore, 2006. Impreso.
- Aguado de los Reyes, Jesús. *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1994. Impreso.
- - -. “El patrimonio familiar andaluz en el siglo XVIII”. En *congreso Internacional Andalucía Barroca*. Antequera: Archivo Histórico Municipal, 2007: 15-26. Impreso.
- - -. “Vida material y patrimonio familiar. Sevilla, siglo XVII”. Web. 23 jun. 2016, <www.neps.ics.uminho.pt/aphes28/papers/jesus%20Reyes.pdf>.
- Aguiló Alonso, María Paz. “Muebles y escritorios en las colecciones de Vincencio Juan de Lanastosa” *Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 2007: 97-107. Impreso.
- Alonso Ruiz, Begoña. “La nobleza en la ciudad: Arquitectura y *magnificencia* a finales de la Edad Media”. *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, 2010: 217-253. Impreso.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”. *Revista de Historia Moderna*, 17, 1998-1999: 263-278. Impreso.
- Álvarez Santaló, León Carlos y García-Baquero González, Antonio. “La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834 (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna)”. *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, 1980: 125-167. Impreso.
- - -. “Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)”. *Trocadero*, 8-9, 1996-1997: 11-44. Impreso.
- - -. “Los comerciantes de la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII: el diseño notarial de sus fortunas y estatus”. En García Hurtado, Manuel-Reyes (Ed.). *Modernitas: Estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 2008: 273-308. Impreso.
- Aulnoy, Condesa de. *Viaje por España en 1679-1680*. Barcelona: Iberia, vol. I, 1962. Impreso.
- Ballesteros Flores, Berenice. “El menaje asiático de las casas de la elite comercial del Virreinato novohispano en el siglo XVII”. *Archivo General de la Nación*, 20, 2008: 59-112. Impreso.
- Barrie, Thomas. “Sacred Domesticities: The Ontology of Home”. *Architecture, Culture, and Spirituality Symposium*, 2001. Web 24 jun. 2016. <www.acsforum.org/symposium2011/papers/barrie.pdf>.
- Barrio Gozalo, Maximiliano. *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*. Zamora: Junta de Castilla y León, 2000. Impreso.
- Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel y García Fernández, Máximo (Dirs.). *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias*. León: Universidad de León, 2012. Impreso.
- Baulant, Micheline, Schuurman, Anton y Servais, Paul (Eds.). *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*. Louvain-la-Neuve: Academia, Editions et Difusion, 1988. Impreso.
- Begoña Azcárraga, Ana. *Arquitectura doméstica en la llanada de Álava (siglos XVI al XVIII)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1986. Impreso.
- Belda Navarro, Cristóbal. *Imago pietatis. La escultura para el oratorio y la intimidad*. Murcia: El legado de la escultura. 1996. Impreso.
- Bermúdez, Suzy. “Los espacios en los hogares de la elite santafereña en el siglo XIX desde una perspectiva de género”. *Historia Crítica*, 19, 1999. Web. 24 jun. 2016 <<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/428/index.php?id=428>>.

- Bernabeu Navarret, Pilar. “Una visita entrometida a la vida privada de los alicantinos del siglo XVIII”. *Canelobre*, 29-30, 1995: 11-22. Impreso.
- Blasco Esquivias, Beatriz (Dir.). *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*. Madrid: Ediciones El Viso, 2006. Impreso.
- Böninger, Lorenz. ““Altare portatile” y “Capelle private”: Il caso dei Medici”. *Mitteilungen des Kunsthistorischen Instituts in Florenz*, 44, 2000: 335-337. Impreso.
- Braudel, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*. Madrid: Alianza Editorial, 1984. Impreso.
- Castillejo Calvo, Alfredo. “Cultura material en el Panamá hispano: metodología y hallazgos”. *Revista Tareas*, 117, 2004: 35-62. Impreso.
- Calderón Berrocal, María Carmen. “Los expedientes de oratorios en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, ss. XVI-XIX”. *Qalat Chábir*, 3, 1995: 1-13. Impreso.
- Camarero Bullón, Concepción. “La provincia de Burgos en el siglo de las Luces”. En *Historia de Burgos, III (Historia Moderna, I)*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal, 1991. Impreso.
- Candau Chacón, María Luisa. *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: la vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1986. Impreso.
- Cartaya Baños, Juan. ““Para ejercitar la maestría de los caballos”. *La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2012. Impreso.
- Chaunu, Pierre. “Un nouveau champ pour l’histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau”. En *Méthodologie de l’histoire et des sciences humaines, Mélanges en l’honneur de Fernand Braudel*. Toulouse: Privat, 1973, tomo II: 105-125. Impreso.
- Chaves, Luís. “Capelas, ermidas, oratorios e nichos dedicados ao culto dos santos em Lisboa e seus arrabaldes”. *Boletín da Junta Distrital*, 59-60, 1963: 157-182. Impreso.
- Corona Marzol, Carmen. “Un centro de experimentación castellana en Valencia: La Superintendencia General de Rentas Reales (1707-1713)”. *Estudis*, 134, 1988: 171-200. Impreso.
- Crespo Redondo, Jesús. *La evolución del espacio urbano de Burgos durante la Edad Media*. Burgos: Editorial Dossoles, 2007. Impreso.
- Crespo Rodríguez, María Dolores. *Arquitectura doméstica de la ciudad de Los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2006. Impreso.
- Díaz Rodríguez, Antonio. *El clero catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Editum, 2012. Impreso.
- Duhart, Frédéric. *Habiter et consommer à Bayonne au XVIIIe siècle. Éléments d’une culture matérielle urbaine*. Le Mesnil-sur-l’Estrée: L’Harmattan, 2001. Impreso.
- Escudero Sánchez, María Eugenia. *Arquitectura y urbanismo de las Cuatro Villas de la Costa en la Edad Moderna*. Santander: Universidad de Cantabria, 2005. Impreso.
- Fernandes, António Jorge Inácio. *A Rua dos Cónegos, um espaço socio-arquitectónico no Porto setecentista*. Porto: Universidade do Porto, 2006. Impreso.
- Ferreira-Alves, Joaquim Jaime. “A casa nobre no Porto nos séculos XVII e XVIII. Introdução ao seu estudo”. *Poligrafía*, 4, 1995: 25-54. Impreso.
- Ferreira-Alves, Joaquim Jaime. *A casa nobre no Porto na Época Moderna*. Lisboa: Irapa, 2001. Impreso.
- Franco Rubio, Gloria. “La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad”. En Rey Castelao, Ofelia y López, Roberto (Ed.). *el mundo urbano Santiago de Compostela: Junta de Galicia*, 2009: 125-135. Impreso.
- - -. “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”. *Crónica Nova*, 35, 2009: 63-103. Impreso.
- - -. ““Casa puesta, nadie sabe lo que cuesta”. La economía doméstica en la España del siglo XVIII”. En Bravo Caro, Juan y Sanz Sampelayo, Juan (Eds.). *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*. Málaga: Universidad de Málaga, 2009, vol. I: 619-630. Impreso.
- García Fernández, Máximo. “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”. En García Fernández, Máximo y Sobaler Seco, María Ángeles (Coords.).

- Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004: 249-270. Impreso.
- - -. “El patrimonio doméstico y su simbología. La cultura popular castellana a través del ajuar mobiliario del hogar durante el Antiguo Régimen”. En de Dios, Salustiano, Infante, Javier, Robledo, Ricardo y Toijano, Eugenia (Coords.). *Historia de la propiedad, patrimonio cultural, III Encuentro Interdisciplinar*. Madrid: Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, 2003: 73-102. Impreso.
 - - -. “Evolución comparada de las pautas de consumo doméstico en el sur de Europa (1700-1830)”. *Clio Nova Serie*, 18-19, 2008-2009: 367-396. Impreso.
 - - -. “En casa y en la calle. Esposas y damas. Cultura material doméstica popular y apariencia a fines del Antiguo Régimen”. En Rey Castelao, Ofelia y López, Roberto (Eds.). *El mundo urbano en el Siglo de la Ilustración*. Santiago de Compostela: Junta de Galicia, 2009: 137-149. Impreso.
 - - -. “Estancias y mobiliario doméstico multifuncional: alcobas y camas”. En Franco Rubio, Gloria (Ed.). *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*. Madrid: Almudayna, 2012. Impreso.
 - García Fernández, Máximo (Dir.). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Madrid: Sílex, 2013. Impreso.
 - García Fernández, Máximo y Yun Casalilla, Bartolomé. “Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen [Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda]”. En Fortea Pérez, Juan Ignacio (Ed.). *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVII-XVIII)*. Santander: Universidad de Cantabria, 1997: 245-282. Impreso.
 - García Hourcade, José Jesús e Irigoyen López, Antonio. “Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna” *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, 2006: 293-301. Impreso.
 - García-Lombardero y Viñas, Juan. “Algunos problemas de la administración y cobranza de las rentas provinciales en la primera mitad del siglo XVIII”. En OTAZU, Antonio (Ed.). *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*. Madrid, 1978: 63-87. Impreso.
 - González Cruz, David. *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de La Ilustración*. Huelva: Universidad de Huelva, 1993. Impreso.
 - González Enciso, Agustín. “La Hacienda real en el siglo XVIII”. En *Historia de Burgos, III (Historia Moderna, I)*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal, 1991. Impreso.
 - González Heras, Natalia. *Servir al Rey y vivir en La Corte. Propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2014. Impreso.
 - - -. “La biblioteca de la duquesa viuda de Arcos”, en Franco Rubio, Gloria (Ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*. Sevilla: Almudayna, 2012: 183-202. Impreso.
 - - -. “La religiosidad doméstica de las elites al servicio de la Monarquía en el siglo XVII. Reflejos materiales de actitudes piadosas”. *Cuadernos de Historia Moderna*. 2015: 85-106. Impreso.
 - González Moreno, Joaquín. “Documentación sobre oratorios de los siglos XVII y XVIII”. *Archivo Hispalense*, 248, 1998: 149-162. Impreso.
 - González Sánchez, Carlos Alberto. *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en Las Indias en los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001. Impreso.
 - Guerrero Mayllo, Ana. “Estilo de vida de un burócrata del siglo XVI: D. Juan de Ibarra y Mallea”. *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna*, 4, 1991: 39-56. Impreso.
 - - -. *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*. Madrid: Siglo XXI, 1993. Impreso.
 - dos Guimarães, Isabel y García Fernández, Máximo (Dirs.). *Portas adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*. Salamanca: Universidade de Coimbra y Universidad de Valladolid, 2013.

- Gutiérrez Alonso, Adriano. “Actitudes ante la muerte de los regidores de la ciudad de Valladolid (1600-1750)”. En García Fernández, Máximo y Sobaler Seco, María Ángeles (Coords.). *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004: 271-288. Impreso.
- Gutiérrez Núñez, Francisco Javier. “Devociones particulares en Morón de la Frontera: Oratorios urbanos y rurales, siglos XVII y XVIII”. *Morón Cofrade*, 9, 2007: 54-57. Impreso.
- Hernández Bermejo, María Ángeles. *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 1990. Impreso.
- Ibáñez Pérez, Alberto. *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1990. Impreso.
- -. *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977. Impreso.
- Lampérez y Romea, Vicente. *Arquitectura civil española*. Madrid: Saturnino Calleja, 1876. Impreso.
- López Pérez, Pilar. “El objeto de uso en las salas de las casas de habitación de españoles y criollos en Santafé de Bogotá”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 74-75. 1999: 99-134. Impreso.
- -. “Las salas y su dotación en las casas de Santafé de Bogotá”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 24, 1997: 5-45. Impreso.
- -. “El oratorio: espacio doméstico en la casa urbana en Santa Fe durante los siglos XVII y XVIII”. *Ensayos: Historia y Teoría del Arte*, 8, 2003: 157-226. Impreso.
- Machette, Ann. “To have and have not: the disposal of household furnishings in Florence”. *Renaissance Studies*, 20-5, 2006: 701-716. Impreso.
- Madureira, Nuno Luís. *Cidade: espaço e cotidiano (Lisboa, 1750-1830)*. Lisboa: Livros Horizonte, 1992. Impreso.
- Maldonado escribano, José. “Ermitas, capillas y oratorios privados en los cortijos de la Baja Extremadura. Ejemplos de una arquitectura vernácula para conservar”. En Aranda Bernal, Ana María (Coord.). *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, Congreso Internacional sobre arquitectura vernácula*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2007: 261-269. Impreso.
- Martín González, Juan José. *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid: Imprenta Castellana, 1948. Impreso.
- Maruri Villanueva, Ramón. *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (Cambio social y de mentalidad)*. Santander: Universidad de Cantabria, 1990. Impreso.
- Mateos Gil, Antonio Jesús. “La vivien da de don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes (1799)”. *Kalakorikos*, 12, 2007: 197-246. Impreso.
- Mattox, Philip. “Domestic sacral space in the Florentine Renaissance palace”. *Renaissance Studies*, 20-5, 2006: 658-673. Impreso.
- Menéndez González, Alfonso. *Ilustres y mandones. La aristocracia de Asturias en el siglo XVIII*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2004. Impreso.
- Moreno Claverías, Belén. *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedés, 1670-1790*. Vilafranca del Penedés: Edicions i Propostes Culturals Andana, 2007. Impreso.
- -. “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”. En Llopis, Enrique, Torras, Jaume y Yun, Bartolomé (Eds.). *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica*, nº extraordinario, 2003: 207-245. Impreso.
- -. “Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790”. *Revista de Historia Industrial*, 31, 2006: 139-166. Impreso.
- Morgado García, Arturo. “Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)”. *Trocadero*, 1, 1989: 67-91. Impreso.
- Moyssén, Xavier. “Las capillas domésticas”. *Boletín de Monumentos Históricos*, 7, 1982: 23-32. Impreso.
- Nadal Iniesta, Javier. “La escultura en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)”. *Imafronte*, 15. 2000: 183-203. Impreso.

- - -. “El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725)”. *Imafronte*, 18, 2006: 93-103. Impreso.
- Neuman, Robert. “French Domestic Architecture in the Early 18th Century: The Town Houses of Robert de Cotte”. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 39-2, 1980: 128-144. Impreso.
- Pardailhé-Glabrun, Annik. *La naissance de l'intime. 3.000 foyers parisiens (XVIIe-XVIIIe siècles)*. París: Presses Universitaires de France, 1988. Impreso.
- Payo Hernanz, René Jesús. *Arte y sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*. Burgos: Gráficas Aldecoa, 2003. Impreso.
- Pomar Rodil, Pablo. “Los oratorios rurales de la vicaría jerezana durante los siglos XVII y XVIII”. En Halcón, Fátima, Herrera, Francisco y Recio, Álvaro (Eds.). *Haciendas y cortijos. Historia y arquitectura en Andalucía y América*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002: 161-182. Impreso.
- Postigo Vidal, Juan. “El espacio doméstico en Zaragoza en el siglo XVII: Versatilidad y especialización”. Web. 23 jun. 2016 <www.moderna1.ih.casic.es/fehm/anexos/Juan%20Postigo%20SHC.pdf>.
- Ramos Palencia, Fernando. *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex, 2010. Impreso.
- - -. “El consumo familiar de bienes duraderos y semiduraderos en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850”. Madrid: Documento de Trabajo 00-05, Universidad Carlos III. Web 25 jun. 2016. <<http://e-archivo.ucm3.es/bitstream/10016/4196/1/dh000503.pdf>>.
- Rilova Pérez, Isaac. *Burgos en la primera mitad del siglo XV*. Burgos: Editorial Dossoles, 2008. Impreso.
- Ríos Durán, María Astrid. “La casa santafereña, 1800-1830: en el camino hacia la intimidad, el confort y la domesticidad”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 34, 2007: 43-84. Impreso.
- Roche, Daniel. *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation (XVIIe-XIXe siècles)*. París: Fayard, 1997. Impreso.
- - -. *Le peuple de Paris. Essai sur la culture populaire au XVIIIe siècle*. París: Fayard, 1998. Impreso.
- - -. *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècles)*. París: Fayard, 1989. Impreso.
- Rodríguez Bernis, Sofía. “Cuerpo, gesto y comportamiento en el siglo XVIII”. *Espacio, Tiempo y Forma, Historia del Arte*, 20-21, 2007-2008: 133-160. Impreso.
- Rodríguez de Gracia, Hilario. “El inventario post mortem del licenciado Jerónimo de Ceballos”. *Toletum*, 22, 1981: 149-164. Impreso.
- Róterdam, Erasmo de. *Elogio de la locura*. Madrid: Gredos, 2014. Impreso.
- Roux, Simone. *La maison dans l'histoire*. París: Albin Michel, 1970. Impreso.
- Ruiz Gálvez, Ángel María. “Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época moderna”. *Historia y Genealogía*, 1, 2011: 162-187. Impreso.
- Saavedra Fernández, Pegerto. “Aportación al estudio de las rentas provinciales de la Galicia del Antiguo Régimen”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 4, 1989: 585-622. Impreso.
- Sánchez Reyes, Gabriela. “Oratorios domésticos: Piedad y oración privada”. En Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.). *El siglo XVIII: Entre tradición y cambio. Historia de la vida cotidiana en México*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2005, tomo III: 531-551. Impreso.
- Sanz de la Higuera, Francisco. “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”. *Investigaciones Históricas*, 22, 2002: 165-211. Impreso.
- - -. “Alojamiento de tropas en Burgos a mediados del siglo XVIII. Cuarteles, alquileres y hospitales para el Regimiento de Inválidos de Cataluña”. En *Milicia y sociedad ilustrada en España y América, XI Jornadas nacionales de Historia Militar*. Sevilla: Cátedra General Castaños, 2002, tomo I: 335-360. Impreso.

- - -. ““*Un capellán que sirve la mesa*” y otros menesteres: Burgos a mediados del siglo XVIII”. *Studia Historica, Historia Moderna*, 24. 2002: 331-362. Impreso.
- - -. “Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21. 2004: 469-506. Impreso.
- - -. “Seminario de San Nicolás (Burgos, 1743): una rectoría apetecible, un litigio aborrecible”. *Boletín de la Institución Fernán González*, 232, 2006: 149-178. Impreso.
- - -. “Aproximación al impacto de los Reales Ejércitos en el Burgos de mediados del Setecientos”. *Historia Militar, Revista Digital*, 2011.
- - -. “Un esperpéntico asuntillo de Estado: La casa de los Tomé en el Setecientos burgalés”. *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 21, 2011: 287-318. Impreso.
- - -. “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”. *ASRI: Arte y Sociedad, Revista de Investigación*, 2. 2012: 1-33. Impreso.
- - -. “Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII”. *El Futuro del Pasado*, 3, 2012: 371-401. Impreso.
- - -. “Aproximación a la “baja laboral” en el siglo XVIII. El “*Punctto de Quarttanario*” en la Catedral burgalesa”. *Hispania Sacra*, 130, 2012: 653-711. Impreso.
- - -. “Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos: Burgos en el Setecientos”. *ASRI: Arte y Sociedad, Revista de Investigación*, 2, 2012: 1-33. Impreso.
- - -. “Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38. 2013: 139-161. Impreso.
- - -. “Jardines para el ocio, huertas para la fatiga. Burgos a mediados del Setecientos”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 31. 2014: 251-298. Impreso.
- - -. “Aproximación a los combustibles vegetales, carbón y leña, como “Proxy-data” climático en el siglo XVIII y principios del XIX”. *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, 32, 2014: 333-358. Impreso.
- Sarti, Raffaella. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica, 2002. Impreso.
- Shamma, Carole. *The Preindustrial Consumer in England and America*. Oxford: Clarendon Press, 1990. Impreso.
- Sobrado Correa, Hortensio. “Los inventarios *post mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”. *Hispania*, 215, 2003: 825-862. Impreso.
- - -. *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2001. Impreso.
- Vargas, Lourdes. *El oratorio y su dotación como espacio doméstico en la provincia de Caracas durante el siglo XVIII*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2009. Impreso.
- - -. “Reproducción de los templos en espacios íntimos de las viviendas. Oratorios domésticos en la provincia de Caracas (1750-1800)”. *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 16, 2009: 147-173. Impreso.
- Vaquero Lastres, Berta. “La hidalguía en Betanzos en el s. XVIII: La familia y la vivienda”. *Anuario Brigantino*, 9, 1986: 93-103. Impreso.
- - -. “Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el s. XVIII: La familia y la vivienda”. *Anuario Brigantino*, 10, 1987: 41-49. Impreso.
- Vega González, Jesusa. “Transformación del espacio doméstico en el Madrid del siglo XVIII: del oratorio y el estrado al gabinete”. *Revista de dialectología y tradiciones populares (RDTP)*, 60-2, 2005: 191-226. Impreso.
- - -. “contextos cotidianos para el arte: Cuadros y objetos de arte para el adorno doméstico madrileño a mediados del siglo XVIII”. *RDTP*, 55-1, 2000: 5-44. Impreso.
- Vinuesa Herrera, Rosalía María. “El oratorio de la casa natal del venerable don Miguel de Mañara, fundador del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla”. En Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (Coord.). *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. El Escorial: Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial- María Cristina, 206: 787-798. Impreso.

- - -. *Estudio de los oratorios domésticos y capillas privadas en los siglos XVII y XVIII a través de la documentación conservada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016. Impreso.
- - -. “Inventario de los expolios y oratorios de los arzobispos de Sevilla a principios del siglo XVIII: los ejemplos de fray Manuel Arias y Porres y don Felipe Antonio Gil de Tabeada”. En Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (Coord.). *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. El Escorial: Ediciones Escorialenses, 2014: 1001-1012. Impreso.
- - -. “Estudio de los oratorios domésticos y capillas privadas en los siglos XVII y XVIII a través de la documentación conservada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla”. Tesis. Universidad de Sevilla, 2016.
- Waro-Desjardins, Françoise. *La vie quotidienne dans Le Vexin au XVIIIe siècle. Dans l'intimité d'une société rurale*. Condé-sur-Noireau: Editions du Valhermeil, 1992. Impreso.
- - -. “Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: Un village du Vexin français”. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 40-1, 1993: 3-29. Impreso.
- Weatherill, Lorna. *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain (1600-1760)*. Londres: Routledge, 2007. Impreso.
- - -. “The meaning of consumer behaviour in late seventeenth-century and early eighteenth-century England”. En Brewer, John y Porter, Roy (Eds.). *Consumption and the World of Goods*. Londres: Routledge, 2005. Impreso.
- - -. “Consumer behaviour and social status in England, 1660-1750”. *Continuity and Change*, 2, 1986: 191-216. Impreso.
- Yun Casalilla, Bartolomé. “Corrupción y fraude, eficacia hacendística y economía en la España del siglo XVIII”. *Hacienda Pública Española*, 1. 1994: 47-60. Impreso.
- Zamorano Varea, Paulina. “Prácticas de religiosidad en el mundo familiar y doméstico. Santiago, siglo XVIII: las imágenes religiosas “por lo que representan” y ¿cómo se presentan?”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 2, 2010: 173-215. Impreso.
- - -. “Espacios domésticos de religiosidad. Los oratorios coloniales: Santiago en el siglo XVIII”. En Millar Carvacho, Roberto y Rusconi, René (Coords). *Devozioni, pratiche e immaginario religiosi: espressioni del catolicesimo tra 1400 e 1850: storici cileni e italiani a confronto*. Roma: Viella, 2001. Impreso.